

An abstract painting featuring a dense crowd of figures in the lower half, rendered in dark, textured brushstrokes. Above the crowd, a vibrant, multi-colored light (rainbow spectrum) radiates upwards, transitioning from yellow and orange at the base to blue and purple at the top. The overall composition is dynamic and spiritual.

**«El Espíritu Santo y nosotros»
(Hch 15,28)**

**Orientaciones para el proceso
de conversión pastoral
en la Iglesia de Jaén
durante el curso 2025-2026**

**«El Espíritu Santo y nosotros»
(Hch 15,28)**

Orientaciones
para el proceso de conversión pastoral
en la Iglesia de Jaén
en el tercer año del cuatrienio:
curso 2025-2026

PALABRAS DEL OBISPO

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Al comenzar este nuevo curso 2025-2026 quiero enviaros un saludo cordial y cercano. Es el saludo de un pastor que se siente **profundamente agradecido por vuestra entrega, por vuestro testimonio de fe y por el esfuerzo** con que, cada uno en su lugar, hacéis posible que el Evangelio siga siendo buena noticia y levadura en nuestra tierra del Santo Reino.

Vivimos un tiempo lleno de gracia: la celebración del Año Jubilar de la Esperanza. Un tiempo en el que vamos redescubriendo que la esperanza cristiana no defrauda, porque se apoya en Cristo Resucitado. Durante todo el año estamos viendo florecer la fe de los peregrinos, compartiendo celebraciones jubilares y experimentando que el Espíritu sigue obrando en medio de nosotros.

Al iniciar este nuevo curso, somos conscientes también de las dificultades que nos rodean: la indiferencia religiosa, el cansancio de muchas comunidades y pastores, el secularismo que cala en nuestra sociedad y que se cuela también en la Iglesia. Pero, precisamente por eso, el Señor nos llama con más fuerza a la misión. Él mismo nos asegura: «Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo» (Mt 28,20). Con esta certeza os animo a comenzar este curso con esperanza renovada y con la alegría de sabernos enviados.



En estos últimos años hemos ido recorriendo, como diócesis, **un camino que nos ha ayudado a crecer en la conciencia de lo que significa ser Iglesia**. No partimos de cero. El Plan Pastoral 2023-2027 lo dividimos en cuatro etapas (cuatro cursos pastorales) que se van iluminando unas a otras y que buscan ayudarnos a vivir un verdadero proceso de *conversión pastoral*.

En el **curso 2023-2024** dimos los primeros pasos, centrados en el **primer anuncio**, convencidos de que toda renovación de la Iglesia comienza en la experiencia de proclamar a Cristo vivo y resucitado. Fue nuestro lema «Mira, hago nuevas todas las cosas» (Ap 21,5). En ese tiempo quisimos empezar a mirar hacia afuera, hacia quienes están lejos, y a descubrir o redescubrir que el Señor nos llama y nos envía de nuevo a una gran misión.

En el **curso 2024-2025**, en el marco del Jubileo de la Esperanza, trabajamos el tema de la **iniciación cristiana**. La comunidad cristiana está llamada a acompañar a quienes comienzan en la fe y a redescubrir la belleza de vivir como discípulos en camino. Nos guiaba el lema «Todos discípulos». Ha sido un año para tomar conciencia de que no basta con anunciar a Cristo, sino que es necesario ofrecer en nuestras comunidades espacios de formación, acompañamiento y crecimiento en la fe.

Y ahora, en este **curso 2025-2026**, entramos en la tercera etapa, centrada en la **corresponsabilidad y liderazgo** evangélico, con el lema «El Espíritu Santo y nosotros» (Hch 15,28). Llegamos hasta aquí dando el paso siguiente, fruto de lo ya caminado: además de anunciar y acompañar en la fe, necesitamos aprender a vivir como Iglesia corresponsable, en la que cada uno, desde su vocación (sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, y laicos), se sienta responsable de la misión común, y en la que, de manera especial, los pastores aprendamos a animar, a discernir y acompañar en un estilo de liderazgo evangélico.

Las palabras del libro de los Hechos de los Apóstoles recogen la experiencia del primer concilio de la Iglesia, en Jerusalén. Ante una dificultad, no fue un solo apóstol quien decidió, sino que la asamblea discernió en comunión con el Espíritu Santo. De ahí brotó aquella fórmula que queremos hacer nuestra: «Hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros».

Este versículo nos recuerda que toda decisión eclesial auténtica es fruto del Espíritu y de la comunión fraterna. No se trata de que unos decidan por otros, sino de que aprendamos a escuchar juntos al Espíritu, a escucharnos entre nosotros y a descubrir qué nos pide el Señor aquí y ahora, en nuestra diócesis de Jaén.

La corresponsabilidad no es un reparto de tareas por falta de gente. Es una gracia y una exigencia del bautismo. Todos hemos sido ungidos y enviados, y todos tenemos la misma dignidad, aunque con carismas y ministerios diversos.

Esto nos exige dejar atrás ciertos esquemas: superar el clericalismo; evitar también la pasividad de algunos laicos, que esperan que otros decidan y actúen por ellos; huir de los protagonismos personales que buscan más el lucimiento personal que el servicio a los demás.

Corresponsabilidad es sentirnos todos parte de la misión y asumir, con alegría y humildad, que en la Iglesia necesitamos todos de todos para ser fieles a Cristo.

El liderazgo cristiano no se parece al liderazgo que tantas veces, por desgracia, impera en el mundo. No se trata de imponer ni de organizar a la fuerza, sino de animar, de acompañar, de discernir y de sostener. Jesús mismo lo mostró al lavar los pies a los discípulos (ver Jn 13,1-15): el verdadero líder es el que sirve.

En este curso queremos crecer en un estilo de liderazgo que sea espiritual, porque nace de la oración y del discernimiento; compartido, porque nadie puede llevar solo la carga de la misión; misionero, porque no busca mantener estructuras, sino abrir caminos al Evangelio; y formativo, porque ayuda a que otros crezcan y desplieguen sus dones.

Este trabajo se enlaza con el camino de la Iglesia universal. El Papa nos pide tomar parte en la fase de implementación del Sínodo, y nosotros queremos responder en nuestra diócesis con generosidad a esa llamada. Hay una tarea ingente por delante: aterrizar en nuestra Iglesia local las recomendaciones y los desafíos del Sínodo; poner en marcha equipos sinodales en los distintos ámbitos pastorales; practicar la «conversación en el Espíritu», como uno de los métodos de escucha y de discernimiento comunitario; y organizar encuentros que nos ayuden a reflexionar sobre los ministerios laicales y sobre la oportunidad de

caminar hacia unidades pastorales que hagan más llevadera y eficaz nuestra misión.

Lo importante no son los documentos ni las estructuras, sino los frutos de conversión y las transformaciones que, pasan a paso, vayamos consiguiendo hacer en nuestra Iglesia. Algunos signos nos indicarán que nuestro camino es cierto: las comunidades orarán unidas y decidirán juntas; surgirán nuevos ministerios y se reconocerán múltiples carismas con los que el Espíritu las enriquece; los consejos pastorales funcionarán como verdaderos órganos de comunión, participación y misión; las parroquias pondrán en marcha procesos evangelizadores concretos; nos acostumbraremos a evaluar lo que hacemos y a rectificar con humildad, dejándonos guiar por el Espíritu...

Queridos hermanos, esta etapa es clave: si vivimos de verdad la corresponsabilidad y el liderazgo evangélico, nuestra diócesis será una Iglesia más viva, más cercana a los pobres, más fiel a Cristo y más abierta al Espíritu. Es la hora de dar un paso adelante, de asumir con responsabilidad la misión, de creer que el Espíritu Santo sigue guiando a esta Iglesia que camina en Jaén.

Nuestro Plan Pastoral no avanza aislado, sino dentro de un contexto de gracia más amplio. Este curso nos situamos **en el último tramo del Año Jubilar de la Esperanza 2025**. Estos últimos han sido meses en los que la diócesis entera ha peregrinado hacia Cristo, fuente de toda esperanza; hemos podido experimentar repetidamente la fuerza del perdón, de la reconciliación y del encuentro.

El lema «Peregrinos de Esperanza» nos recuerda que todos somos caminantes, que nuestra vida cristiana no se reduce a rutinas ni a costumbres, sino que es un camino continuo y siempre nuevo hacia el Señor y con el Señor. Este Jubileo nos está invitando a salir, a movernos, a redescubrir la alegría de ser cristianos, hijos en el Hijo encarnado.

Además, este curso coincide con otro acontecimiento de toda la Iglesia: **el 1700 aniversario del Concilio de Nicea (325-2025)**. Allí quedó fijada solemnemente nuestra fe en Jesucristo, Hijo de Dios, «engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre». Volver la vista a Nicea es regresar a las raíces de nuestra fe, es confesar con alegría que Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre, fundamento de toda esperanza humana.

Y, mirando más cerca, a nuestra propia historia diocesana, este curso iniciamos también la **preparación del Año Jubilar que tendrá lugar al celebrarse el VIII Centenario de la Aparición de la Virgen de la Cabeza**. Con este motivo se realizará una Misión Mariana en nuestras cinco Vicarías Territoriales. Todas las parroquias tendrán la posibilidad de recibir la visita de la imagen peregrina de la Morenita. María quiere ponerse en camino para visitar a todos sus hijos, como hizo con Isabel, y para atraerlos de nuevo al corazón de Cristo. Deseamos que esta misión nos renueve en la fe, despierte a los alejados y acreciente la alegría de sentirnos una gran familia, Iglesia diocesana, reunida bajo el manto de nuestra Patrona.

Otro gran don de este curso es la celebración del **Año Jubilar Sanjuanista**, que comenzará el 14 de diciembre, y en el que conmemoramos dos acontecimientos: el III centenario de la canonización de san Juan de la Cruz (1726) y el I centenario de su doctorado eclesial (1926).

Este Jubileo será compartido por las diócesis de Ávila, Segovia y Jaén. Nuestra diócesis tendrá como centro jubilar privilegiado el oratorio del convento de los Carmelitas Descalzos de Úbeda, lugar donde el santo entregó su vida a Dios.

San Juan de la Cruz es maestro de santidad, de contemplación y de esperanza. Él nos recuerda que «en el atardecer de nuestras vidas, seremos juzgados en el amor». Su doctrina nos ayuda a purificar el corazón, a no apegarnos a lo pasajero y a buscar siempre la unión con Dios. El lema elegido para este año jubilar —«Esperanza de cielo tanto alcanza cuanto espera»— nos invita a crecer en el deseo del cielo, sabiendo que la esperanza cristiana es fuerza que transforma ya la vida presente.

Este Año Jubilar será ocasión para peregrinar, para rezar, para formarnos y para conocer más profundamente la figura y la enseñanza del santo místico, que tanta relación tiene con nuestra tierra jienense; y para renovar nuestro deseo de santidad. Que el ejemplo de san Juan de la Cruz encienda en nosotros el fuego del amor de Dios y nos ayude a vivir con radicalidad el Evangelio.

No podemos olvidar, que este curso está también marcado por otros dos acontecimientos recientes de gran importancia.

Por un lado, el **Congreso de Vocaciones «¿Para quién soy?»**, celebrado en Madrid, el pasado mes de febrero, que nos recordó que toda pastoral es vocacional. Que cada cristiano debe descubrir que su vida es llamada y respuesta: llamada al matrimonio, a la vida consagrada, al sacerdocio, a vivir en el mundo como testigos del Evangelio. Necesitamos una pastoral que suscite preguntas, que acompañe procesos, que anime a los jóvenes a decir *sí* al Señor. Y, de manera especial, debemos intensificar la oración y el trabajo por las vocaciones sacerdotales y religiosas, tan necesarias en nuestra diócesis.

Por otro lado, el **Jubileo de los Jóvenes en Roma**, presidido por el Papa León XIV, en el que participaron cerca de 300 jóvenes de nuestra diócesis. Han vuelto entusiasmados, con una fe más fuerte y con el deseo de ser protagonistas en la Iglesia. Es nuestra responsabilidad acogerlos, acompañarlos y darles espacios donde puedan vivir su fe, servir a los hermanos y anunciar el Evangelio. La pastoral juvenil ha de ser, este curso, un ámbito privilegiado de nuestra acción diocesana.

Estos dos acontecimientos son providenciales: nos indican que el futuro de la Iglesia pasa por despertar la conciencia vocacional de todos y por dar un lugar central a los jóvenes en nuestras comunidades.

La reflexión sobre corresponsabilidad y liderazgo debe traducirse en **gestos concretos y visibles**. Para este curso quiero destacar algunos:

- La renovación y puesta en marcha del Consejo Diocesano de Pastoral, como un espacio estable de comunión, discernimiento y decisión, que tiene vocación de ser no un órgano decorativo, sino un cauce real de corresponsabilidad en la diócesis.
- La continuación de la Visita Pastoral: este año se materializará en los arciprestazgos de El Condado-Las Villas y de Martos-Torredonjimeno. Será ocasión de encuentro, escucha y cercanía entre el obispo y su pueblo. Como los apóstoles, quiero confirmaros en la fe y compartir la vida de nuestras comunidades.
- La formación permanente del clero: estrenamos un nuevo plan trienal de formación permanente para los sacerdotes. Queremos un presbiterio en constante crecimiento espiritual, humano y pastoral, que sea cercano, orante y preparado para los desafíos de hoy.

- Seguir reflexionando sobre las unidades pastorales en nuestra diócesis: continuaremos el estudio y la puesta en marcha de esta forma de colaboración entre parroquias, que nos ayudará a afrontar con realismo la escasez de sacerdotes y, a la vez, a ganar en misión y comunión.
- Impulsar el surgimiento de los ministerios laicales: queremos seguir promoviendo los ministerios instituidos (lectores, acólitos, catequistas) y los ministerios reconocidos, que son un gran don del Espíritu para la Iglesia. Necesitamos laicos preparados, enviados y acompañados, que hagan presente la riqueza del Evangelio en la vida de nuestras comunidades.

Queridos hermanos y hermanas: con estas líneas he querido presentar el camino que, como diócesis, vamos a recorrer en este curso 2025-2026. No se trata de un mero proyecto humano, sino del deseo de responder a la llamada que el Señor nos hace a crecer en comunión, corresponsabilidad y misión.

Os agradezco de corazón vuestra entrega diaria y vuestro amor a la Iglesia. Os animo a acoger este Plan con ilusión y a trabajar con alegría, sabiendo que el Señor nos ha elegido y enviado.

Que el Santo Rostro nos recuerde siempre el amor de Cristo entregado. Que la Virgen de la Cabeza, nuestra Patrona, nos guíe en la misión evangelizadora de este curso. Y que san Juan de la Cruz encienda en nosotros el deseo de santidad y de unión con Dios.

Con todo mi afecto y bendición:

✚ Sebastián Chico Martínez

Obispo de Jaén

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE CONVERSIÓN PASTORAL EN LA IGLESIA DE JAÉN EN EL TERCER AÑO DEL CUATRIENIO: CURSO 2025-2026

El Señor nos ha dado la oportunidad de crecer juntos en esta Iglesia nuestra de Jaén durante los últimos años. El Plan Pastoral para el cuatrienio 2017-2021, el trabajo en la fase diocesana del Sínodo en el curso 2021-2022, el inicio del proceso de la conversión pastoral de la diócesis puesto en marcha en el curso 2022-2023 y el trazado del Plan Pastoral para el cuatrienio 2023-2027 nos han hecho ir madurando a fuego lento en un modo distinto de *ser* Iglesia, de *hacer* Iglesia y de *hacer en* la Iglesia. No exento de dificultades y resistencias. Pero cargado de ilusiones y de algunos buenos frutos que ya van verdeando.

«Hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros» (Hch 15,28) decía la carta que los apóstoles enviaron a la Iglesia de Antioquía, después de haber discernido para dar solución al conflicto surgido entre los judeo-cristianos y los venidos a la fe en Cristo desde la gentilidad. La expresión hoy a nosotros nos resulta audaz, casi irreverente, porque parece poner a los reunidos en el *concilio* y al Espíritu al mismo nivel. Pero no es eso; no es que el *concilio* considere que está en igualdad de condiciones con Dios. Más bien, quiere decir que la decisión de la Iglesia confirma la dirección en la cual Dios, a través de su Espíritu la está guiando. La Iglesia es obra de Dios y no es una construcción puramente humana. El *concilio* está discerniendo la iniciativa de Dios; quiere ser obediente respecto al plan divino para la Iglesia. El discernimiento, entonces, es una búsqueda real para alinearse con el modo en que Dios está abriendo nuevos caminos y presentando nuevas posibilidades. Esa ha de ser nuestra convicción en el momento presente y en el trabajo que se nos pide hacer juntos: el Espíritu Santo y nosotros.

EL CURSO 2023-2024: CONVERSIÓN PASTORAL Y PRIMER ANUNCIO

El curso 2023-2024, el primero del cuatrienio, fuimos ambiciosos. **Nos hacíamos dos propuestas:** por una lado, una mucho más genérica, que tiene que ver con nuestro modo de ser Iglesia: **ahondar en la conciencia de la necesidad de entrar por el camino de la conversión pastoral;** la otra, más concreta, aunque íntimamente relacionada con la primera: **potenciar espacios de primer anuncio.** Hemos realizado un trabajo, pero aún queda mucho por hacer. Sobre todo por parte de las comunidades que no han podido comenzar todavía su proceso y se sienten perdidas porque no saben muy bien cómo dar comienzo; pero también por parte de las que han dado sus primeros o sus segundos pasos. Con todo, tenemos que reconocer que, llegados a este punto, jugamos con cierta ventaja: hay grupos que ya están en camino y que pueden prestar su ayuda a los que quieren comenzar su andadura o a los que se sienten aún inseguros. De hecho, hay comunidades que ya se han ofrecido a apoyar a otras tanto para la creación del grupo de conversión como para la formación y el acompañamiento de los miembros de este.

Una de las actividades programadas para este **curso 2025-2026** es un **encuentro de equipos de conversión y de Consejos Pastorales Parroquiales que están caminando o que quieren comenzar a hacerlo.**



Volvemos a recordar aquí de manera sucinta **cómo es el inicio del proceso**:

1 Lo primero es **buscar un pequeño grupo de personas** que sienten una cierta insatisfacción, de esa que viene de Dios (no derrotista ni negativa), que nos hace ver que las cosas no están como deberían estar; y, al mismo tiempo, **entusiastas, motivadas e ilusionadas** por poner de su parte para hacer que vayan a mejor (es decir, como Dios quiere y como la gente necesita). No tiene que ser un grupo grande; cuatro o cinco personas son suficientes. No tienen por qué ser representantes de grupos, movimientos o realidades parroquiales. Están a título personal, porque son llamados a ello. Por supuesto, **el párroco ha de estar en la línea**: él es el primero que ha de sentir la santa insatisfacción y la llamada divina a hacer una renovación de la parroquia, aunque no sepa muy bien como realizarla. Y, en la mayoría de los casos, ha de ser él el que llame a quienes formarán parte del grupo. No tienen que pensar todos igual, ni estar cortados por el mismo patrón, pero sí han de tener todos la misma **inquietud por la transformación misionera y sinodal de la parroquia**.

2 El grupo tendrá que **fijar un calendario de reuniones**. Lo ideal es que al principio sean más frecuentes y que luego se vayan espaciando en el tiempo. Si es posible, los encuentros no serán solo de trabajo. Se comenzará siempre por la oración en común. Y, después de un tiempo largo de diálogo sobre el tema establecido, puede acabarse compartiendo la mesa.

3 A las reuniones, cada miembro del grupo ha de ir con su reflexión personal hecha. Por eso, **se elegirá un libro u otro material** que vaya marcando las pautas, y se programará cómo se va a trabajar. En el documento del Plan Pastoral del curso pasado ofrecíamos algunos títulos que pueden servir para la reflexión en común. Si no se hizo en su momento, se utilizará el Plan Pastoral 2023-2024 y su cuaderno de trabajo: es una manera de vincularse al itinerario común de la diócesis, que es un mínimo.

4 **Los encuentros, al menos al principio, no son para programar**, sino para definir el «para qué» de la parroquia, su misión, su visión y sus valores. Hace falta dibujar bien claro adónde queremos llegar, antes de ponernos a organizar actividades concretas. No tengamos prisa. Además, han de servir para crear conciencia y cohe-

sión de grupo. Y para alimentar la corresponsabilidad, el vivir y el hacer sinodalmente.

5 Recordamos que, en la dinámica de los encuentros, no se pretende convencer a los otros, demostrar tesis o hacer discusiones en los que haya vencedores y vencidos. Se trata de dialogar, a partir de la reflexión personal, para que, **escuchando al Espíritu, que habla de forma diversa en cada uno de los miembros del grupo**, se encuentre el camino que el Señor quiere que dibujemos para la parroquia y para el bien de las personas.

La segunda preocupación del curso 2023-2024 era el trabajo en el campo del **primer anuncio**. Estamos convencidos de que la acción primera y fundamental de nuestras parroquias es la de propiciar el encuentro de las personas con Jesús. Si hay una opción a la que no podemos dar de lado en este momento es a la pastoral del primer anuncio.



Cuando hablamos de pastoral del primer anuncio, pensamos, inmediatamente, en **la etapa misionera del proceso de evangelización; la que tiene como objetivo sembrar la semilla del Evangelio en el corazón de un oyente, para poder después hacerla crecer.** Pero, en el contexto de conversión pastoral de las parroquias en el que nos estamos moviendo, y que abrió para nosotros de modo especial el papa Francisco, hemos aprendido que **el primer anuncio no es solo primero cronológicamente,**

sino también fundante y que, por lo tanto, nunca podemos darlo por superado. El anuncio del *kerigma*, extraordinariamente vinculado al misterio pascual, atraviesa toda la vida y la misión de la Iglesia, para presentar continua-

mente la presencia de Jesucristo y revitalizar la fe de los discípulos, llamados continuamente a la misión.

Cuando durante el curso 2023-2024 quisimos subrayar esta acción/opción eclesial no lo hicimos inconscientemente. Sabemos que **el primer anuncio es también motor de la conversión pastoral**, porque el propiciarlo nos obliga a repensar nuestras prioridades y a sopesar en qué empleamos nuestras energías y nuestro tiempo para ponerlos más eficientemente al servicio de la misión fundamental de la Iglesia: la evangelización. Recordemos las palabras de Francisco en su primera exhortación apostólica, programática: «El primer anuncio o kerigma debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial», ya que «...nada hay más sólido, más profundo, más seguro, más denso y más sabio que ese anuncio» (EG 164-165).

Este anuncio –recordábamos– **tenemos que hacerlo a dos niveles: interpersonal (de tú a tú) y comunitario**. Lo primero es el anuncio de persona a persona. Cuando hay un cierta relación de confianza (amigos, compañeros de trabajo, familiares...) un verdadero discípulo es capaz de dar testimonio de su fe y de su relación con Jesús con alegría y con entusiasmo, sembrando esperanza en el corazón de sus interlocutores. Escuchando a su interlocutor y compartiendo sus experiencias dolorosas o gratificantes, le puede ayudar a suscitarse preguntas, sin imponer respuestas ni doctrinas, sino aportando su propia experiencia de sentirse amado y salvado por el Señor. Esta es hoy tarea fundamental de los fieles laicos. Después viene la invitación a un experiencia eclesial de primer anuncio. Esta tendría que hacerse en el seno de la parroquia o estando la parroquia muy vinculada a ella, de tal manera que la comunidad pueda recibir a aquellos en los que se va a suscitar una primera conversión, un encuentro personal con Cristo que después habrá que acompañar. Las dos cosas son necesarias: verdaderos discípulos dispuestos a compartir con valentía y con sencillez su experiencia creyente, y espacios comunitarios donde acompañar los primeros pasos del encuentro de las personas con Jesucristo que las llama y les pide un sí confiado.

No son pocas las parroquias que han afirmado su decisión de comenzar en este curso pastoral con una experiencia de primer anuncio. Las animamos a hacerlo. Hay otras parroquias de la diócesis que llevan un recorrido de años en este camino y les pueden servir de acicate y de

ayuda: de hecho, algunas, durante los pasados cursos, tutelaron a otras que se sentían perdidas, aunque estaban empeñadas en comenzar el proceso. Recordamos aquí cómo hacerlo.

1 Lo primero es **conocer las herramientas disponibles**. En el Plan Pastoral del curso pasado las presentábamos e incluso ofrecíamos accesos a lugares, instituciones o personas que pueden ayudar a conocerlas mejor.

2 En segundo lugar, hay que **elegir la herramienta más adecuada**. En el equipo de conversión de la parroquia, o en el consejo pastoral, tenéis que valorar los pros y los contras de cada una. Unas se pueden realizar sin salir de la parroquia, incluso en alguna casa, mientras que otras exigen un lugar grande, fuera de la parroquia y con unas instalaciones determinadas; las hay que tienen lugar un día a la semana durante varias semanas consecutivas, mientras que otras se desarrollan, al menos en su fase inicial, en un fin de semana en régimen de convivencia; unas necesitan poco esfuerzo, mientras que otras son más exigentes en la cuestión de personal y de materiales; unas dependen exclusivamente de la parroquia, mientras que otras se organizan a nivel diocesano y las personas de las parroquias pueden integrarse en ellas, y lo lógico es que quienes viven la experiencia sean dirigidos a la parroquia y se integren en ella en un proceso discipular. Para cada parroquia o para cada grupo de personas en la misma parroquia una herramienta puede ser más adecuada que otra.

3 En tercer lugar, es necesario **formar a los líderes o acompañantes** que serán responsables de la actividad. Algunas de estas iniciativas ofrecen materiales para la formación de los líderes, pero, sin duda, la mejor formación es la vivencia en primera persona de la experiencia. Por eso, seguramente, lo primero que haya que hacer es invitar a los futuros líderes parroquiales de primer anuncio a experimentar lo que después van a invitar a vivir a otros. Para ello se necesita de la ayuda de líderes de otras parroquias o de los equipos diocesanos de cada una de estas realidades.

4 Otro paso importante es **planificar**. No se puede estar continuamente deshojando la margarita. Nunca vamos a estar del todo preparados, siempre nos va a faltar gente y nos parecerá que tenemos recursos insuficientes, pero hay que tomar una decisión: cuándo empezamos, quiénes van a ser los responsables, a quiénes y cómo

vamos a invitar, qué ayuda necesitamos si no podemos hacerlo solos y quién nos la puede prestar... No importa que seamos pocos ni tampoco que al principio tengamos poca respuesta a la convocatoria.

5 Hay que tener pensado un modo de **evaluar**, sobre todo si estamos al principio, pues tendremos que ir detectando dificultades y cómo solucionarlas, así como tomar buena nota de las cosas que funcionan correctamente o de los elementos que tenemos que cuidar.

En líneas generales hablamos de parroquias, pero la iniciativa, en el seno de la parroquia, puede ser muy diversa: por ejemplo, las cofradías, que cuentan con un potencial humano impresionante, gran parte de él joven, podrían perfectamente asumir como uno de los proyectos de este curso organizar una experiencia de primer anuncio para los miembros de las juntas directivas o para cofrades en general.

Por otra parte, algunas parroquias rurales cercanas o de la misma población están dando ya pasos hacia lo que sería en el futuro una unidad pastoral. Por lo tanto, este trabajo de conocimiento, elección, formación de líderes, planificación y evaluación tendría que hacerse de modo interparroquial.

EL CURSO 2024-2025: DISCIPULADO

En el curso pasado, nuestro subrayado era el discipulado. No podía ser de otra manera. En el proceso de la evangelización, **al primer anuncio le sigue la etapa de la iniciación cristiana** que, cuando se trata de no bautizados, se organiza en torno al catecumenado y la riqueza de procesos que genera. Hacer discípulos de Jesús es su objetivo y el proyecto que la Iglesia nos ofrece a través de él.

Después del encuentro, viene el discipulado. Sin el discipulado, el encuentro, por emotivo y fundante que pueda ser, corre el riesgo de apagarse y de convertirse en una experiencia pasajera. Esto es lo que le pasó a aquel hombre que fue al encuentro de Jesús, que se sintió en sintonía con él, pero que no se atrevió a *seguirlo*, porque era muy rico, y «se fue triste» (ver Mt 19,16-22). Por desgracia, muchas personas que han pasado por un encuentro o experiencia de primer anuncio, luego no han encontrado en sus parroquias un espacio y un grupo en el que

alentar y alimentar el fuego que el Espíritu había prendido en sus corazones. No seamos nosotros responsables, por nuestra falta de previsión o de acompañamiento, del desencanto y de la tristeza que pueden sobrevenir a quienes necesitan profundizar en el encuentro con el Señor y en su entrega a él, y no lo logran. El sí primero al Señor, emocionado y entusiasta, sin que pierda la pasión del primer momento, ha de ser acompañado y desarrollado, asumido por la voluntad cotidiana, sosegada y constante.



De las cuatro acciones que incluye el mandato misionero que Mateo pone en boca de Jesús al final de su evangelio, la principal, a la cual van dirigidas las otras tres, es «haced discípulos» (ver Mt 28,19-20). Es tarea irrenunciable de la comunidad cristiana **acompañar a quienes han tenido su primer encuentro (o su primer encuentro significativo, o su reencuentro) con el Señor para que puedan crecer en su conocimiento, asumir su Evangelio y asimilarse a su vida.**

Podemos adoptar en nuestras parroquias diversos procesos discipulares, aunque todos ellos tienen elementos en común; el primero ha de ser la inspiración catecumenal. Tenemos que ponernos manos a la obra y pensar muy bien qué y cómo queremos hacer. Vamos a proponer a la gente entrar en procesos y, por lo tanto, no podemos improvisar ni ir a salto de mata. Los procesos han de tener una cierta estabilidad. Y tenemos que preparar a los acompañantes. Estos, a su vez, ha de estar acompañados.

¿Cómo establecer en la parroquia un proceso discipular?

1 Lo primero que tenemos que hacer es **formar en la parroquia grupos pequeños, grupos de vida, que están a cargo de un acompañante, generalmente laico.** En ellos, las personas comparten su vida y se conocen mutuamente, estableciendo fraternidad, ge-

nerando pertenencia a un grupo humano más concreto y cercano que la parroquia entera; se escucha y comparte la Palabra de Dios y se medita el Evangelio de forma sencilla, sin que haya un enseñante y unos enseñados; y se ora y se celebra la fe. Cuando la parroquia está usando un método de primer anuncio, la experiencia comunitaria de este método ha generado ya el germen de algunos de estos grupos a los que después se pueden añadir algunas personas más.

2 Estos grupos pequeños de discipulado de una parroquia **se reúnen todos en algunas ocasiones** para hacer actividades de formación, oración y convivencia conjuntas, pero, sobre todo, para compartir la eucaristía dominical.

3 **Hay modos diversos de organizar el discipulado en las parroquias.** Y hay formas diversas de denominar estas experiencias de discipulado. **Pero todas tienen en común que están apoyadas sobre tres pilares: formación** (conocer al Señor, pero no solo intelectualmente, sino vitalmente, partiendo siempre del contacto con la Sagrada Escritura y especialmente con los evangelios), **celebración** (la alabanza, la oración compartida, los sacramentos) y **vida** (aprender a vivir como el Evangelio de Jesús nos pide, comprometiéndose uno personalmente y en el grupo, y dejándose interpelar por el Señor, que nos llama a la configuración con él y con la misión que encomienda a los suyos). Evidentemente, esto se hace siempre en el seno de una comunidad que recibe, que acompaña, que proclama, celebra y vive la fe. Sin comunidad de referencia, no puede haber verdadero discipulado. Somos discípulos siendo *condiscípulos*.

En el Plan Pastoral del curso 2024-2025 ofrecíamos algunos modelos de discipulado por los que se puede optar. Reflexionad y discernid en el grupo de conversión o en el equipo de evangelización de la parroquia, cuál o cuáles son los más adecuados para la gente a la que tenéis que acompañar.

EL CURSO 2025-2026: CORRESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO

En nuestro plan para el cuatrienio, la intención fue, en consonancia con el itinerario propuesto, dedicar el presente curso a **reflexionar sobre la corresponsabilidad y a dar pasos** para que penetre en nosotros la convicción de que lo que ocurre en la Iglesia –especialmente el anuncio del Evangelio, que es su misión fundamental– es responsabilidad de todos juntos y también de cada uno, desde el carisma que recibe del Señor y desde la encomienda que le hace la Iglesia. Y para que esta convicción tenga repercusiones concretas en la vida, en el día a día de nuestra diócesis, y en sus estructuras.

Quien está inmerso en el camino de crecer como discípulo de Jesús, que acepta su señorío y decide vincularse a él desde la libertad, queda también, a través de la comunidad cristiana en la que está integrado, inserto en la Iglesia, que es la

continuadora de la obra salvadora de Cristo en el mundo. Esta incorporación hace de cada discípulo un verdadero miembro del Cuerpo de Cristo, en igualdad en lo que se refiere a la dignidad y a la misión común: «Existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo. Pues la distinción que el Señor estableció entre los sagrados ministros y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la solidaridad, ya que los Pastores y los demás fieles están vinculados entre sí por recíproca necesidad» (LG 32).



Esta vinculación con Cristo viene realizada en nosotros por el bautismo y es su Espíritu el que nos enracima como Iglesia. El verdadero discípulo, el que ha hecho una opción seria y madura por Jesucristo y por la vida que se deriva de él, toma conciencia de que su vinculación a la Iglesia no es externa o pasiva, sino la vinculación de un miembro activo, que se siente responsable de la misión que esta ha recibido de quién la constituyó. Un miembro junto a otros miembros del Cuerpo de Cristo. Un discípulo junto a otros discípulos.

A esta vinculación que tenemos los cristianos entre nosotros, que es, ante todo, un don, pero también una tarea, la llamamos **comunión**. La Iglesia es comunión; y la comunión eclesial se fundamenta en la misma realidad trinitaria de Dios (ver LG 1-4). Como el Padre, el Hijo y el Espíritu están íntimamente unidos en una única realidad divina, la comunión nos hace a todos los cristianos, a la Iglesia, ser el pueblo de Dios –un único pueblo–, el cuerpo de Cristo –un solo cuerpo–, y el templo en el que habita un único Espíritu.

El apóstol Pablo invitaba a los creyentes de Éfeso a cuidar la comunión: «Os ruego que andéis como pide la vocación a la que habéis sido convocados. Sed siempre humildes y amables, sed comprensivos, sobrellevaos mutuamente con amor, esforzándoos en mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz» (Ef 4,1-3).

«Fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente [...]. La condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo» (LG 9). La inserción en el único Pueblo de Dios constituye el fundamento que hace posible y exige responsablemente de todos y cada uno de los bautizados tomar parte en la misión evangelizadora y salvífica de la Iglesia en la historia.

Para que esta comunión pueda ser vivida efectivamente, **Dios mismo ha querido dotar a su Iglesia de distintos carismas y ministerios, orientados al bien común, a la construcción del Cuerpo de Cristo y a la continuación de la obra evangelizadora de Jesús**. Y así, siendo iguales en dignidad, cada uno de los creyentes manifiesta actitudes y realiza tareas diversas para el bien de toda la Iglesia y en pro de la realización de la misión encomendada por Cristo.

«Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos. Él ha constituido a unos, apóstoles, a otros, profetas, a otros, evangelistas, a otros, pastores y doctores, para el perfeccionamiento de los santos, en función de su ministerio, y para la edificación del cuerpo de Cristo; hasta que lleguemos todos a la unidad en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios» (Ef 4,4-6.11-13).

Los **carismas** son las cualidades personales con las que Dios reviste a cada uno de los creyentes, para que pueda ponerlas al servicio de la Iglesia y de su misión en el mundo. «Son gracias del Espíritu Santo, que tienen directa o indirectamente una utilidad eclesial; los carismas están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo» (CAT 799).

Algunos de estos carismas, reconocidos por la Iglesia, asumen el carácter de un servicio concreto con cierta o total estabilidad y toman el nombre de **ministerios**. Aquellos que tienen un carácter más temporal, se les llama **ministerios reconocidos**; en cambio, a aquellos que tienen un carácter permanente y que suponen compromiso no solo con las comunidades particulares, sino con la Iglesia diocesana, se les llama **ministerios instituidos** (en la Iglesia actual son catequista, lector y acólito). Junto a ellos está también el **ministerio ordenado** (diácono, presbítero, obispo).

En nuestra Iglesia particular hay una riquísima multiplicidad de carismas y ministerios. Tenemos que reconocer que quien suscita esta diversidad de servicios es el Espíritu del Señor. Pero hay también una tarea que es nuestra: la de promover, estimular y coordinar todos estos servicios, en orden al bien común y para el crecimiento armónico de la Iglesia. Los distintos ministerios y carismas no son parcelas de poder que se otorgan, ni una propiedad privada del individuo ejercida según el propio criterio, sino dones al servicio del anuncio del Evangelio, de la construcción del Reino y de la edificación del Cuerpo de Cristo. Por tanto, la diversidad de carismas y ministerios debe contribuir a la unidad deseada por Jesucristo y sostenida por el Espíritu.

Para que la comunión eclesial sea efectiva y real, es necesaria la promoción de una auténtica **corresponsabilidad** en la Iglesia, de modo que todos, laicos, religiosos y ministros ordenados, nos sintamos cons-

tructores y partícipes de la única misión de la Iglesia, fieles a la vocación recibida del Dueño de la mies.

La corresponsabilidad presupone un **espíritu evangélico de conversión**, desde el que, superando autoritarismos, falta de diálogo, pasividad, luchas de poder, clericalismo, protagonismos e insolidaridad, los creyentes trabajemos unidos en el proyecto común al que hemos sido llamados.

Corresponsabilidad significa **responsabilidad compartida**. Se trata de fomentar en el corazón de todos los fieles, que tienen carismas y tareas diversas, un espíritu de participación activa y solidaria en las decisiones y en las tareas de la Iglesia y dotarlos de los cauces para que esa participación sea posible. No se trata de una concesión extraordinaria que los pastores, porque cada vez son menos, dan al resto del Pueblo de Dios *para que les ayude*. La corresponsabilidad tampoco puede ser solo fruto de la urgencia de las necesidades pastorales del momento, que se nos muestra acuciante. Tiene que brotar del convencimiento sereno y de la conversión real al espíritu eclesial avivado por el Concilio Vaticano II y presente en los documentos magisteriales de los últimos años que han desarrollado sus intuiciones y líneas de fuerza. Y de la convicción de que este es el camino que el Señor abrió para su Iglesia.

«La celebración de la eucaristía, especialmente el domingo, es la primera y fundamental forma en la que el Pueblo santo de Dios se encuentra y reúne. Por medio de la celebración eucarística, “se significa y se realiza la unidad de la Iglesia” (UR 2). En la “participación plena, consciente y activa” (SC 14) de todos los fieles, en la presencia de los diversos ministerios y en la presidencia del obispo o presbítero, se hace visible la comunidad cristiana, **en la que se realiza una corresponsabilidad diferenciada de todos para la misión**» (DFS 26).

Esa corresponsabilidad diferenciada que se manifiesta de modo claro en la celebración eucarística se ha de experimentar también en la vida concreta de la Iglesia, teniendo en cuenta el carisma de presidencia y autoridad en el seno de la comunidad, propio del obispo y de los otros ministerios ordenados, en armonía y colaboración con los carismas y ministerios de todo el pueblo de Dios. La corresponsabilidad no consiste en que los laicos hagan las cosas propias de los sacerdotes, sino en que cada uno ejerza su función. Para todos hay una responsabilidad

en la tarea de construir la comunidad y de anunciar la Buena Noticia de Jesús al mundo.

La corresponsabilidad bien entendida supone el **discernimiento** evangélico, la búsqueda común de los caminos más apropiados para ser fieles al mandato y al proyecto del Señor, y comporta la entrega y la disciplina propias del trabajo en común y de la voluntad de crear armonía en la diversidad.

La corresponsabilidad está en función de la misión. No somos corresponsables solamente para mejorar el funcionamiento de la Iglesia, o para distribuir mejor las tareas, o para ser más eficaces humanamente. La comunión y la corresponsabilidad en el pueblo de Dios son fundamentalmente para la misión, es decir, para el anuncio del Evangelio de Jesucristo a los que no lo conocen. Toda comunidad cristiana es misionera. Y la misión exige la participación de todos los fieles cualquiera que sea su estado o condición (ver AG 35-36). La misión de la Iglesia es llevar el Evangelio a todos los rincones del mundo y de la historia, con palabras y con obras. «Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia» (EN 14). Todo los creyentes de nuestra diócesis tenemos que sentirnos llamados a esta tarea, que es tarea de todos y también tarea de cada uno.

Ser corresponsables en la misión y de la misión nos exige a todos caminar juntos, *vivir* en **sinodalidad**. Durante el curso 2021-2022 nos unimos a todas la Iglesias locales para la fase diocesana del Sínodo de la sinodalidad. Para nosotros aquel fue un tiempo de gracia, no solo por lo que aportamos con nuestras reflexión, sino y sobre todo por el camino común que hicimos y que concluyó en la Asamblea Sinodal Diocesana. Ahora, la Secretaria General del Sínodo y el papa León XIV nos invitan a ponernos de nuevo en marcha en la fase de implementación del Sínodo en las diócesis, que tiene un plazo marcado: de junio de 2025 a junio de 2027. Participaremos con ilusión en este trabajo, que además se nos presenta en providencial armonía y coincidencia con la tarea marcada para este curso 2025-2026 en nuestro Plan Pastoral para el cuatrienio. El estudio y la reflexión a partir del *Documento Final del Sínodo* guiará gran parte del trabajo que realizaremos en la diócesis durante el curso.

Hablar de comunión, de corresponsabilidad y de sinodalidad, supone creer en la igual dignidad y responsabilidad de los creyentes, pero también en la esencial distinción entre ellos por su estado y por su responsabilidad con respecto a los otros y con respecto a las tareas eclesiales. Supone hablar de autoridad y de servicio, de pastoreo y de guía. No ha sido frecuente entre nosotros referirse a la autoridad en la Iglesia con el término **liderazgo**. Este nos ha parecido generalmente un término profano, poco apropiado para el ámbito eclesial. La tradición nos ha legado otro lenguaje distinto al que estamos más acostumbrados: autoridad, potestad divina, jerarquía sagrada, superiores... Sin embargo, la sociedad está cambiando. Y hoy **se ha generalizado el uso del término liderazgo, aplicándolo a diversos ámbitos: el político, el económico, el empresarial, el académico... y también el religioso**. Pero entendamos bien lo que queremos decir cuando en la Iglesia usamos este término.

En la Iglesia ningún líder puede suplantar el liderazgo único y permanente que ejerce Jesús en ella a través del envío del Espíritu Santo. Y ningún creyente –ni laico ni pastor– puede aceptar esa suplantación, ni de forma activa ni pasivamente. El libro de los Hechos nos cuenta que, cuando Pablo en Listra curó a un tullido y el sacerdote del templo de Zeus, con su gente, quiso ofrecerles a él y a Bernabé que lo acompañaba, un sacrificio, ellos, escandalizados, se rasgaron el manto y se les opusieron a gritos, diciendo: «Hombres, ¿qué hacéis? También nosotros somos humanos de vuestra misma condición; os anunciamos esta Buena Noticia: que dejéis los ídolos vanos y os convirtáis al Dios vivo que hizo el cielo, la tierra y el mar y todo lo que contienen» (Hch 14,15). No es el líder eclesiástico el que renueva y hace la conversión pastoral de la Iglesia, sino el Espíritu Santo, cuando se expresa y actúa a través de él y también a través de otras muchas personas a las que concede dones de liderazgo y otros diversos carismas.

El líder en la Iglesia no lo es tanto por sus capacidades o destrezas, cuanto por su disponibilidad para que el movimiento de gracia que brota de la Trinidad Santa fluya a través de él. El líder cristiano hace presente en la Iglesia el liderazgo divino por medio del olvido de sí mismo, y de la entrega y servicio hacia los demás.

El modo de ejercer el liderazgo de Jesús y de su Espíritu es, ante todo, discreto. **Lo importante es que crezca la comunidad y no que brille el líder.** No se trata de imponer la propia visión, las propias ideas o convicciones por profundas y justificadas que sean, sino de compartir con todos, escuchando a todos, para alcanzar la visión de lo que el Espíritu quiere de nosotros en este momento. Si se fundamenta en el Dios Trino y Uno, el liderazgo ha de ser compartido.

Hay muchas personas que contribuyen a múltiples y diversas tareas eclesiales, cada una según la fe y los dones que Dios le ha dado para que los pongan al servicio de los demás. Todos necesarios. Pero hoy, más que nunca, hacen falta líderes inspiradores, hombres y mujeres con corazón pastoral, que tomen junto con los pastores las riendas del trabajo del Evangelio y por el Evangelio. Este es el reto que tenemos por delante y al que vamos a dedicar nuestros esfuerzos durante este curso pastoral.

PARA CONCLUIR ESTA PARTE

Nos falta algo, antes de entrar en la parte más práctica de este documento. Recordar lo que hemos dicho una y otra vez: el Plan Pastoral para el cuatrienio no es un traje estrecho en el que nos tenemos que embutir a la fuerza, sino **un conjunto de orientaciones** que, en cada parroquia o agrupación de parroquias, en cada grupo cristiano y en cada delegación episcopal, tienen que ser escuchadas y usadas sinodalmente, en la medida de las posibilidades, siendo muy realistas, pero también muy audaces, y buscando siempre el bien de aquellos que nos han sido confiados: los que están dentro y los que, estando fuera o en la periferia, son también destinatarios, aunque no lo sepan, del mensaje salvífico de Jesús.

Retomamos la tarea, puesta en pausa, de alguna manera, en los meses de calor. Ahora que el calor del sol se va aplacando, que aumente el del Espíritu, que quiere sacar lo mejor de nosotros mismos, que quiere hacer de esta Iglesia de Jaén una Iglesia cada vez más fecunda y más entregada.

**ASÍ VAMOS A TRABAJAR
DURANTE ESTE CURSO
2025-2026**

A EL PLAN PASTORAL DIOCESANO Y LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

El Sínodo de los obispos sobre la sinodalidad, que inició la fase de escucha en octubre de 2021 y celebró la XVI Asamblea en octubre de 2023 y de 2024, se encuentra ahora en la tercera fase, llamada de *implementación*, que **tiene como objetivo la recepción en todas las Iglesias locales de las orientaciones contenidas en el Documento Final del Sínodo.**

Cuando había gente que daba por enterrada la sinodalidad con la clausura del Sínodo en octubre de 2024, el sábado 15 de marzo de 2025, la Santa Sede daba a conocer **un itinerario de tres años**, que el papa Francisco aprobó el día 11 desde el hospital Gemelli, para *implementar* el Sínodo de la Sinodalidad de aquí a 2028. Este itinerario establece una hoja de ruta para que la síntesis final, que de alguna manera elevó a la categoría de *exhortación postsinodal del Pueblo de Dios*, no se quede en un libro de estantería, sino que **se aterrice en reformas concretas**. Este proceso de implementación concluiría en octubre de 2028 con la celebración de una «Asamblea Eclesial en el Vaticano».

Después de esto, el 29 de junio pasado, la Secretaría General del Sínodo hizo público el documento ***Pistas para la fase de implementación del Sínodo, 2025-2028***, firmado por el cardenal Mario Grech, secretario General del Sínodo. Estas pistas, «elaboradas por la Secretaría General del Sínodo con el parecer favorable de su Consejo Ordinario y aprobadas por el Santo Padre León XIV, se enmarcan en el servicio de acompañamiento a la fase de implementación del Sínodo por parte de la propia Secretaría General. Tienen un doble propósito. Por una parte, buscan ofrecer a las Iglesias locales de todo el mundo un marco de referencia compartido que facilite el caminar juntos. Por otra, promueven el diálogo que conducirá a la Iglesia toda hacia la Asamblea eclesial de octubre de 2028, según las etapas ya comunicadas en la Carta del pasado 15 de marzo» (PFIS, presentación).

Estas son las etapas marcadas por la carta de marzo y ratificadas por el documento de las pistas:

- Junio de 2025 - diciembre de 2026: itinerarios de implementación en las Iglesias locales y sus agrupaciones;
- Primer semestre de 2027: Asambleas de evaluación en las diócesis y eparquías;
- Segundo semestre de 2027: Asambleas de evaluación en las Conferencias Episcopales nacionales e internacionales, en las Estructuras Jerárquicas Orientales y en otras agrupaciones eclesiales;
- Primer trimestre de 2028: Asambleas continentales de evaluación;
- Octubre de 2028: Asamblea eclesial en el Vaticano.

Sentido y objetivos de la fase de implementación del Sínodo

La fase de implementación del Sínodo tiene como objetivo **experimentar prácticas y estructuras renovadas, que hagan que la vida de la Iglesia sea cada vez más sinodal**, partiendo de la perspectiva integral trazada en el *Documento Final*, en busca de una realización más eficaz de la misión evangelizadora. Este trabajo va a suponer para todas las Iglesias locales una profundización en la teología, en las cuestiones canónicas y en la pastoral, y también el compromiso de entrar a discernir lo que es más apropiado y potencialmente fecundo en los diferentes contextos eclesiales. La prioridad de esta fase es ofrecer al Pueblo de Dios nuevas oportunidades para caminar juntos y para reflexionar sobre estas experiencias, para poder acoger sus frutos en relación con la misión y compartirlos.

Según el documento de las pistas, la fase de implementación del Sínodo no puede verse como una tarea adicional a las



que ya tenemos, que Roma nos ordena hacer. Más bien tenemos que entenderla como **algo que forma parte de la vida ordinaria de nuestra Iglesia y que inspira nuestras prácticas cotidianas**. Por eso nosotros hemos integrado este trabajo en nuestro Plan Pastoral, puesto que el camino emprendido hace unos años en nuestra diócesis es confluyente con el proceso que está viviendo la Iglesia universal.

Nuestra Iglesia local, y, dentro de ella, cada comunidad parroquial, podrá practicar la sinodalidad en el marco de su propia pastoral ordinaria, mejorando la forma en que lleva a cabo su misión mediante el discernimiento eclesial que el Espíritu Santo nos pide hoy. Porque el *Documento Final* invita a las Iglesias locales a identificar «caminos concretos e itinerarios formativos para realizar una conversión sinodal tangible en las diversas realidades eclesiales» (DFS 9). Es decir, lo que se pretende en esta fase es que el Sínodo genere un **impacto perceptible en la vida de las Iglesias y en el funcionamiento de sus estructuras e instituciones**.

Es importante que nos demos cuenta de que la fase de implementación **no representa un regreso al pasado, ni un repetición de lo vivido** en la diócesis durante el curso 2021-2022. Los pasos y los objetivos son muy diferentes. El punto de referencia es el *Documento Final*, que expresa el consenso alcanzado al final del discernimiento de los Pastores provenientes de todas las Iglesias y que, como parte del magisterio ordinario del sucesor de Pedro, compromete a todo el Pueblo de Dios, indicando la dirección en la que se debe proceder.

Participantes en el fase de implementación del Sínodo

«La fase de implementación es un proceso eclesial en sentido pleno, que implica a todas las Iglesias como sujetos de la recepción del *Documento Final* y, por tanto, a **todo el Pueblo de Dios**, mujeres y hombres, en la variedad de carismas, vocaciones y ministerios con los que se enriquece y en las distintas articulaciones en las que se desarrolla su vida concretamente (pequeñas comunidades cristianas o comunidades eclesiales de base, parroquias, asociaciones y movimientos, comunidades de consagrados y consagradas...). Puesto que la sinodalidad es una *dimensión constitutiva de la Iglesia* (ver DFS 12, 18), no puede tratarse de un camino limitado a un núcleo de *entusiastas* (ver PFIS 2).

El documento de las pistas nos invita a ampliar las posibilidades de participación y el ejercicio de responsabilidad diferenciada de todos los bautizados, y nos llama especialmente a involucrar a quienes hasta ahora han permanecido al margen del camino de renovación eclesial que representa el Sínodo.

El primer responsable de la fase de implementación del Sínodo en nuestra diócesis es **el obispo**: le corresponde a él iniciarla, indicar oficialmente sus tiempos, métodos y objetivos, acompañar su desarrollo y concluirla validando sus resultados (ver DFS 69).

A los **presbíteros y diáconos** les corresponde colaborar con el Obispo «en el discernimiento de los carismas y en el acompañamiento y guía de la Iglesia local, con particular atención al servicio de la unidad» (DFS 72). «La experiencia del Sínodo puede ayudar a obispos, presbíteros y diáconos a redescubrir la corresponsabilidad en el ejercicio de su ministerio» (DFS 74) y la dimensión sinodal del mismo.

Necesariamente tendrán que implicarse **los organismos de participación a nivel diocesano** (Consejo Diocesano de Pastoral, Consejo del Presbiterio, Consejo de Asuntos Económicos...), que están implicados, según sus respectivas formas, en los procesos de discernimiento eclesial y en la elaboración de las decisiones que la implementación del Sínodo conlleva inevitablemente. Como señala el *Documento Final*, «resulta oportuno intervenir en el funcionamiento de estos organismos, empezando por la adopción de una metodología de trabajo sinodal» (DFS 105).

Al **equipo sinodal diocesano** le compete, particularmente, la animación y coordinación del proceso de implementación en la diócesis.



Calendario sinodal hacia 2028

El camino que conducirá a toda la Iglesia a la celebración de la Asamblea eclesial en octubre de 2028 estará pautado de modo que ofrezca un tiempo adecuado y duradero para comenzar a poner en práctica las indicaciones del Sínodo, e incluirá algunos eventos significativos de evaluación. Este el calendario:

- **Marzo de 2025:** anuncio del proceso de acompañamiento y evaluación.
- **Julio de 2025:** publicación del documento de las pistas para la fase de implementación con las indicaciones para su puesta en práctica.
- **Junio de 2025 - diciembre de 2026:** itinerarios de implementación en las Iglesias locales y sus agrupaciones.
- **24-26 de octubre de 2025:** Jubileo de los equipos sinodales y de los órganos de participación.
- **Primer semestre de 2027:** Asambleas de evaluación en las diócesis y eparquías.
- **Segundo semestre de 2027:** Asambleas de evaluación en las Conferencias Episcopales nacionales e internacionales, en las Estructuras Jerárquicas Orientales y en otras agrupaciones eclesiales.
- **Primer semestre de 2028:** Asambleas continentales de evaluación.
- **Junio de 2028:** publicación del *Instrumentum laboris* para los trabajos de la Asamblea eclesial de octubre de 2028.
- **Octubre de 2028:** celebración de la Asamblea eclesial en el Vaticano.

El equipo sinodal diocesano

En nuestra diócesis se ha creado el equipo sinodal diocesano, partiendo de los criterios para su composición indicados ya en la fase de escucha, y teniendo en cuenta las características y posibilidades de nuestra Iglesia local, conscientes de que, como el mismo documento de pistas afirma, «establecer normas de composición válidas de forma universal» y también de que «los equipos sinodales con una composi-

El Proceso Sinodal hacia 2028

PROCESO DE ESCUCHA,
ENCUENTRO, DIÁLOGO, DISCERNIMIENTO



9-10 de OCTUBRE 2021

Apertura Mundial del Proceso Sinodal



17 de OCTUBRE 2021

Apertura Local del Proceso Sinodal



FASE 1 - La consulta al pueblo de Dios

CONSULTA
LOCAL Y NACIONAL



ETAPA CONTINENTAL
DIÁLOGO ENTRE LAS IGLESIAS DE LA MISMA REGIÓN GEOGRÁFICA



FASE 2 - El discernimiento de los Pastores

4-29 de OCTUBRE 2023
1ª SESIÓN de la XVI Asamblea General
Ordinaria del Sínodo de los Obispos

2-27 DE OCTUBRE 2024
2ª SESIÓN de la XVI Asamblea General
Ordinaria del Sínodo de los Obispos



FASE 3 - La implementación *Por una Iglesia sinodal*

2025

MARZO Anuncio del proceso de acompañamiento y evaluación

JULIO Publicación de las *Pistas para la fase de implementación*

24-26 DE OCTUBRE Jubileo de los Equipos sinodales y de los órganos de participación

2025 JUNIO - 2026 DICIEMBRE
Itinerarios de implementación en las
Iglesias locales y sus agrupaciones

2027

PRIMER SEMESTRE

Asambleas de evaluación en las Diócesis y Eparquías

SEGUNDO SEMESTRE

Asambleas de evaluación en las Conferencias Episcopales nacionales e internacionales, en las Estructuras Jerárquicas Orientales y en otras agrupaciones eclesiales

2028

PRIMER CUATRIMESTRE

Asambleas de evaluación continentales

OCTUBRE

Celebración de la Asamblea
eclesial en el Vaticano



ción adecuadamente diversa, pueden convertirse más fácilmente en verdaderos laboratorios de sinodalidad, experimentando en su interior las dinámicas que están llamados a promover en el Pueblo de Dios» (PFIS 2.2).

El ámbito de competencia del equipo sinodal diocesano no se superpone, sino que se articula con el de los organismos de participación, en clave de búsqueda de sinergias. El equipo sinodal se constituye con la finalidad de servir a la animación y formación sinodal de la diócesis. Los organismos de participación están llamados a desempeñar la función propositiva y consultiva que les confiere el derecho canónico. Por tanto, les corresponde contribuir en la elaboración de las decisiones necesarias para la implementación del Sínodo, mediante el discernimiento de las prioridades pastorales, así como la renovación de estructuras y procesos de decisión. El establecimiento de un vínculo regular y la circulación oportuna de la información facilitarán el trabajo de todos los implicados.

Por último, el equipo sinodal diocesano tendrá la responsabilidad de ayudar a recoger los frutos de los procesos de implementación, también con vistas a la fase de evaluación y a las Asambleas previstas a partir del segundo semestre de 2027.

Esta es la composición del equipo sinodal diocesano de Jaén:

Equipo coordinador

Vicario de Evangelización: Juan Ignacio Damas López

Delegado de Apostolado Seglar: Antonio José Campos Martínez

Diácono permanente: Francisco José Cano de Haro

Vida Consagrada: Flavia José Terela

Por vicarías (para la coordinación de la fase de implementación en las parroquias y comunidades)

Vicaría 1 (Jaén y Mágina): José Ibáñez Muñoz

Vicaría 2 (La Loma y Cazorla): Soledad Gómez Cano

Vicaría 3 (El Condado, Las Villas y Segura): María Pilar Valdés Soriano

Vicaría 4 (Linares y Sierra Morena): María Sánchez Valverde

Vicaría 5 (Sierra Sur y La Campiña): Pablo Moreno Hermoso

Por la curia (coordinación de la fase de implementación en las estructuras diocesanas)

Provicario General y Moderador de la Curia: José Antonio Sánchez Ortiz

Vicario Episcopal Coordinador del Área de evangelización, catecumenado y catequesis: Juan Ignacio Damas López

Vicario Episcopal Coordinador del Área de educación y cultura: Manuel Ángel Castillo Quintero

Vicario Episcopal Coordinador del Área de celebración y espiritualidad: Ildefonso Rueda Jándula

Vicario Episcopal Coordinador del Área de pastoral social y promoción humana: Juan Raya Marín

Vicario Episcopal Coordinador del Área de comunión y servicio: Jesús Manuel Millán Cubero

Los equipos sinodales y los grupos sinodales parroquiales e interparroquiales

Como en la diócesis se ha creado el equipo sinodal diocesano, en cada parroquia (agrupación de parroquias, grupo eclesial, delegación diocesana...) debería crearse un equipo sinodal, al frente del cual habrá un coordinador, preferentemente laico, como hicimos en la fase de consulta. Los miembros del equipo sinodal diocesano se pondrán en contacto con los responsables o coordinadores a los diversos niveles para coordinar la reflexión y el trabajo en los distintos grupos que se formen.

Estos son los **pasos para crear los equipos y de los grupos sinodales**:

1 Elegir a una persona que será el **responsable o coordinador** del trabajo sinodal en la parroquia (agrupación de parroquias, grupos eclesiales, delegación diocesana...). Elegir a quienes formarán

equipo con él. No tienen que ser muchas personas, depende de la necesidad y del número de personas que se impliquen en el proceso total. En algunas parroquias el equipo sinodal será el mismo que ya se creó para la fase escucha. En aquellas que tienen equipo de conversión o de evangelización, este mismo será el equipo sinodal. No hace falta duplicar equipos. Una vez elegido el equipo sinodal, hay que comunicar al equipo sinodal diocesano el responsable y los miembros del equipo sinodal parroquial o de la entidad eclesial en cuestión.

2 Motivar la creación de **grupos sinodales**. Los grupos de oración y reflexión sinodal serán de ocho a diez personas, porque el método que usaremos será preferentemente el de la conversación en el Espíritu. De él hablaremos más adelante. Pueden crearse tantos grupos como sea necesario, pero no deben ser más numerosos, para que sea posible la participación de todos y la escucha activa.

Esto lo haremos en el mes de octubre de 2025. El equipo sinodal diocesano se ofrece para ayudar a las parroquias y otras comunidades o entidades eclesiales que lo necesiten.



B EL TRABAJO EN LOS GRUPOS SINODALES

El proceso de discernimiento al que estamos llamados es **un proceso de discernimiento comunitario**, más que individual; y, por lo tanto, estamos llamados a recorrerlo juntos. El papa Francisco decía que «el discernimiento es un arte, un arte que se puede aprender y que tiene sus propias reglas. Si se aprende bien, permite vivir la experiencia espiritual de manera cada vez más bella y ordenada. Ante todo, el discernimiento es un don de Dios, que hay que pedir siempre, sin presumir nunca de experto y autosuficiente» (Catequesis en la audiencia del 4 de enero de 2023). Y el papa actual, León XIV, en su intención para la oración del mes de julio pasado pedía «que aprendamos cada vez más a discernir, saber elegir caminos de vida y rechazar todo lo que nos aleje de Cristo y del Evangelio». Durante este proceso invitamos a todos a participar en la reflexión y la práctica de la **conversación en el Espíritu**, un método que ha sido ampliamente usado en el camino del Sínodo recorrido hasta ahora, y al que se nos ha invitado a habituarnos, aunque tenemos que recordar, como nos dice el documento de las pistas, que «no es el único método sinodal ni es sinónimo de discernimiento eclesial» (PFIS 4.1). Por lo tanto, vamos a orar juntos y a reflexionar sobre nuestras experiencias, tanto colectiva como individualmente, y luego miraremos hacia el futuro preguntándonos: como diócesis, ¿a dónde nos está guiando el Espíritu Santo? Y lo haremos a través de la conversación en el Espíritu; pero, en ese camino, iremos descubriendo que tenemos que echar manos de otras diversas herramientas de diálogo, de discernimiento y de toma de decisiones.

La conversación en el Espíritu

La conversación en el Espíritu se basa en la calidad de la capacidad de escucha, así como en la calidad de las palabras pronunciadas. Esto significa prestar atención a los movimientos espirituales en uno mismo y en la otra persona durante la conversación. Y requiere estar atento a algo más que a las palabras expresadas. Por lo tanto, hay **dos actitudes necesarias que son fundamentales en este proceso: escuchar activamente y hablar desde el corazón.**

El objetivo de la conversación espiritual es crear una atmósfera de confianza y acogida, para que las personas puedan expresarse con total libertad. Esto les ayuda a tomar en serio lo que ocurre en su interior cuando escuchan a los demás y cuando comparten lo que ellos perciben. En última instancia, esta atención interior nos hace más conscientes de la presencia y la participación del Espíritu Santo en el proceso de compartir y discernir.

Escuchar activamente

Mediante la escucha activa, el objetivo es intentar comprender a los demás tal y como son: entender lo que piensan y dicen, y por qué lo piensan y lo dicen. Esto nos exige escuchar con un corazón abierto y receptivo.

Esta forma de escuchar es *activa* porque implica prestar atención a más de un nivel de expresión del otro. **Escucho al otro mientras habla y no me centro en lo que yo voy a decir después o en lo que le**

voy a contestar. Acojo, sin juzgar, lo que dice la otra persona, independientemente de lo que piense de ella o de que yo no comparta su opinión o su punto de vista. Tengo que creerme que el Espíritu Santo puede hablar a través de la otra persona, como también puede hacerlo a través de mí. Acojo al otro en su radical singularidad; y me dejo influir por él y estoy dispuesto a aprender de él.

La escucha activa es exigente porque requiere humildad, apertura, paciencia e implicación; pero es una forma eficaz de tomar en serio a los demás.



Hablar desde el corazón

Hablar desde el corazón significa **expresar con sinceridad la propia experiencia, sentimientos, pensamientos y puntos de vista.**

Cuando hablo desde el corazón, comparto la verdad tal y como la percibo y la vivo, sin querer imponer a nadie ni mi percepción ni mi vivencia.



Hablarle desde el corazón es ofrecer un regalo generoso al otro, que, a cambio, me escucha activamente.

Para hablar desde el corazón en el encuentro necesito prepararme antes, a través de la lectura, de la reflexión y de la oración. Tengo que dejar que el Espíritu ilumine mi mente para que pueda ofrecer a los otros palabras que los inspiren, los alienten, los animen y los corrijan. Si no me preparo previamente el encuentro personalmente, no hablaré desde el corazón, sino desde las ocurrencias del momento, robándole profundidad a la conversación y privando a los demás de lo que el Espíritu quiere comunicarles a través de mí.

Hacemos los grupos

Los grupos sinodales de conversación en el Espíritu serán de **entre ocho y diez personas.** Eso facilita que todos puedan hablar y que todos puedan ser escuchados.

Las personas

Hay que tener designado para cada grupo sinodal un **facilitador** capacitado para dirigir la conversación. Sus principales responsabilidades son:

1. Hacer que todos se sientan bienvenidos. Garantizar un espacio seguro recordándoles a todos que deben ser respetuosos y amables unos con otros.
2. Invitar amablemente a todos a participar, sin obligar a las personas a hablar si no tienen nada que decir. Mantener y hacer mantener la confidencialidad en aquellos aspectos de la conversación que lo requieran porque afectan a la intimidad de alguna persona.
3. Evitar acaparar la palabra en el grupo y no permitir que nadie la acapare, impidiendo la participación de otros.
4. Recordar a los participantes que, en las sesiones, se trata de escuchar y aprender unos de otros.
5. Estar atento a los tiempos: a los de cada persona y a los de las sucesivas partes del encuentro. Es importante que nadie ocupe más espacio del que le corresponde, para que deje hablar a los demás; y que el encuentro dure lo que se anunció, para que las personas puedan organizar su vida.

Hay que designar también a uno de los participantes para que haga de **secretario** del grupo, para tomar notas. Las funciones del secretario son:

1. Capturar el consenso del grupo y los temas que surjan en el diálogo.
2. Tomar nota de los momentos importantes, de las ideas innovadoras, de las objeciones o de las propuestas más aceptadas por todos. Es importante que las notas no sean excesivamente largas ni complicadas, pero sí lo suficientemente expresivas como para que luego pueda leerlas una persona ajena al grupo y entender lo que en el grupo se ha hablado. Las notas serán después redactadas en el equipo sinodal parroquial (o de la delegación o comunidad...) y enviadas al equipo sinodal diocesano, para que sean también tenidas en cuenta.

El espacio

Para desarrollar los encuentros sinodales, necesitamos:

1. **Un lugar para la oración, que haremos todos juntos.** Preferiblemente será un espacio no demasiado grande, pero lo suficiente

como para que la gente no esté incómoda. Si en la parroquia tenemos una capilla u oratorio en el que quepan los participantes, sería mejor estar en ellos que en la iglesia grande. En el lugar de la oración estará visible la Palabra de Dios. Se puede ambientar el sitio según el tema del encuentro. O también según el tiempo litúrgico.

2. **Una sala grande con tantas mesas como grupos haya. O varias salas, una por cada uno de los grupos** sinodales que se creen. Si no se puede tener mesa, las sillas se dispondrán en círculo, para que todos pueda escuchar bien a todos y verse las caras. Si solo hay un grupo, también se dispondrá una sala para él distinta del oratorio o lugar de la oración.
3. **Una mesa grande en la que se ofrezcan bebidas y refrigerio.** Pero el momento de encuentro en torno a esta mesa no se hará durante la conversación, sino al final de la reunión.

La estructura del encuentro

Nuestros encuentros tendrán **una duración aproximada de dos horas**. Dependerá un poco del número de participantes de cada grupo.

Estas son las **partes del encuentro**:



Preparación

Antes de acudir a la reunión del grupo, los participantes llevan a cabo un tiempo de oración y reflexión personal sobre el tema en cuestión. Más abajo, se ofrece el material para cada uno de los encuentros: trabajaremos sobre tres documentos: el *Documento final del Sínodo*, que nos ocupará cinco sesiones (una por cada parte del mismo) y dos documentos diocesanos: el *Directorio para los ministerios laicales instituidos* y el de las *Orientaciones para la creación y funcionamiento de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén*, cada uno de los cuales nos ocupará una sesión. **Cada participante tendrá que reservarse un tiempo para dedicarlo en su casa a la lectura de los documentos, a pensar sobre las cuestiones que se ofrecen y a orar a partir de la lectura hecha.** Sería muy conveniente que el participante tuviera su propio cuaderno en el que escribe sus reflexiones y anota lo que a él le parece oportuno y necesario.

Hay que leer con atención y subrayar en el texto lo que más le llama a uno la atención, lo que le parece importante destacar. También se pueden marcar con algún signo de interrogación o con otro color distinto de subrayado las frases que no se entienden, o que resultan problemáticas o que no sabe uno cómo afrontar. Igualmente se pueden marcar con un signo de admiración o con otro color de lápiz las frases o expresiones más sugerentes y que a uno le brindan luz para seguir reflexionando sobre el tema.

Las cuestiones que se ponen al final de cada una de las guías de lectura pueden ayudar a centrar el tema, pero no se trata de responderlas todas como si de un cuestionario se tratara. Solo pretender ser una ayuda para la reflexión personal y para el diálogo posterior en el grupo.

Acogida al encuentro

Las personas que van a formar parte del grupo o grupos sinodales se reúnen. Los facilitadores acogerán a las personas y darán la bienvenida a todos los participantes. Esto es importante sobre todo en los primeros encuentros, donde puede haber gente que no se conozca entre sí. Este rato no se alargará en demasía, para ser respetuosos con el horario de inicio del encuentro.

Oración

Todos los reunidos participan en **un rato de oración comunitaria**. En el material para cada uno de los encuentros que se encuentra en las páginas siguientes se ofrecen un acceso a la web de la Vicaría de Evangelización, donde se encuentran algunas indicaciones para esta oración, pero el equipo sinodal de la parroquia o comunidad, junto con los facilitadores, puede modificarla para que sea provechosa y significativa para los asistentes.

Terminada la oración, cada grupo va al lugar que tiene asignado para reunirse.

La conversación tendrá tres momentos sucesivos o rondas.

Primera ronda

Cada persona se turna para compartir lo que ha sucedido durante el tiempo que dedicó a preparar el tema de conversación y lo experimentado en el tiempo de oración que le dedicó. Todos los participantes tienen el mismo tiempo para hablar (unos 3 minutos) y lo hacen por turno. Cada uno hablará una sola vez. El objetivo es escucharse unos a otros. El facilitador invita a todos los participantes a abrir sus corazones y mentes para escuchar a quien está hablando en cada momento, y a darse cuenta de si el Espíritu Santo le está hablando a cada uno desde la otra persona.

Cualquier persona del grupo puede empezar, y la persona de su izquierda será la siguiente en compartir. Si esa persona no está lista para hablar, se pasará a la siguiente; pero después se volverá a ella cuando esté preparada, si lo desea. Continuarán hablando por turno a la izquierda alrededor del círculo, hasta que cada persona del grupo que desee compartir lo haya hecho.

Antes de comenzar la ronda, el facilitador puede hacer un pequeño resumen de las ideas esenciales del tema sobre el que se va a conversar y de las preguntas que se ofrecían para la reflexión.

Durante esta ronda **no hay discusiones ni interacciones entre los participantes**, excepto para pedir aclaraciones sobre una palabra o frase si es necesario porque no se entiende lo que el hablante quiere decir.

La conversación en el Espíritu

Una dinámica de discernimiento en la Iglesia sinodal



**Silencio y oración;
escucha de la Palabra de Dios**

Tomar la palabra y escuchar

Cada uno interviene por turno a partir de su propia experiencia y de su propia oración, y escucha con atención lo que cada uno de los otros dice.

**Silencio
y oración**



**Silencio
y oración**

Constuir juntos

Dialogamos juntos a partir de lo que hemos compartido antes, para discernir y recoger el fruto de la conversación en el Espíritu: reconocer intuiciones y convergencias; identificar discordancias, obstáculos y nuevas preguntas; dejar que surjan voces proféticas. Es importante que todos puedan sentirse representados por el resultado del trabajo. Nos preguntamos: "¿Qué pasos nos llama el Espíritu Santo a dar juntos?"

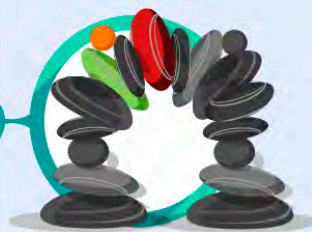
PREPARACIÓN PERSONAL

Confiándose al Padre, conversando en la oración con el Señor Jesús y escuchando al Espíritu Santo, cada uno prepara su propia aportación en torno a la cuestión sobre la que estamos llamados a discernir.



Hacer espacio a los demás y al Espíritu Santo

Cada uno comparte, a partir de lo que han dicho los demás, lo que más le ha resonado o lo que más resistencia ha suscitado en él, dejándose guiar por el Espíritu Santo. Se pregunta: ¿Cuándo, al escuchar, me ardía el corazón en el pecho?



Oración final de agradecimiento

Si los participantes tienen sus cuadernos en los que traían sus anotaciones de casa, pueden escribir en ellos lo que les llame la atención o lo que no quieran olvidar, porque les ha parecido que es lo más importante que se ha dicho.

Primer silencio

Se guarda un tiempo de silencio (unos 5 minutos), durante el cual **cada uno de los participantes presta atención a cómo se ha sentido durante la primera ronda**, qué es lo que les ha impactado al escucharla, qué palabras y de quién son las que le han resonado más.

Segunda ronda

Cada participante subraya aquella opinión, sentimiento, vivencia o propuesta que más le ha llamado la atención de todas las expresadas por los demás miembros del grupo. Incluso puede señalar las coincidencias entre lo expresado por varios. Puede explicar cómo aquello que han dicho otros ha resonado en su interior o cómo Dios le ha hecho percibir un aspecto de la realidad que él no había captado antes. Esta ronda puede hacerse también por turno, para agilizar la conversación. Al igual que en la primera ronda, cada participante hablará una sola vez (unos 3 minutos); y **no se discutirá, refutará o corregirá lo que los otros han expresado.** No se añadirá nada propio nuevo a lo dicho, sino que se hablará con las palabras de los otros que más nos han impactado.

Esta segunda ronda permite a los miembros del grupo darse cuenta de lo que los une. Es aquí donde comienzan a manifestarse los signos de la acción del Espíritu Santo en el grupo, y la conversación se convierte en una experiencia de discernimiento compartido.

Segundo silencio

Se guarda otro tiempo de silencio (unos 5 minutos) para que los participantes **observen cómo se han sentido durante la segunda ronda** y, en particular, qué puntos clave parecen estar surgiendo en el grupo.

Tercera ronda

La tercera ronda de compartir y escuchar es más abierta, menos estructurada que las dos rondas anteriores. El propósito de la misma es **reflexionar sobre lo que parece resonar en la conversación y lo que el Espíritu nos pide.** Cualquier persona que quiera hablar

está invitada a compartir. Pero hay que recordar que, siempre que alguien esté hablando, los demás tienen que escucharlo con atención, sin cortarlo ni crear conversaciones paralelas. Las réplicas se harán con corazón abierto y amable.

Finalmente, el secretario expondrá al grupo las notas que ha tomado y entre todos le ayudarán a formular el resumen de la conversación, que será entregada al equipo sinodal de la parroquia o comunidad, para que uniendo este resumen al de los otros grupos, lo envíe al equipo sinodal diocesano. Es muy importante que todos los presentes se identifiquen con el resumen que se entregará, aunque no todos estén de acuerdo con todo lo expuesto.

El facilitador concluirá la conversación dando gracias a todos su participación y diciendo una breve oración de agradecimiento a Dios.

Despedida del encuentro

El grupo o grupos sinodales se trasladan a la mesa común para **compartir el refrigerio que se ha preparado.** Antes de marcharse, el responsable o coordinador de la parroquia, comunidad o grupo eclesial recuerda a los participantes el día y hora del próximo encuentro.

Cómo compartir nuestra reflexión y discernimiento con la diócesis

Todos los secretarios de los grupos sinodales enviarán el resumen de sus encuentros al equipo sinodal de la parroquia, delegación o comunidad eclesial. Y este se encargará de mandarlo al equipo sinodal diocesano. Estos resúmenes servirán, por un lado, para ir dando pasos en las parroquias y en los diversos estamentos diocesanos para que la aplicación del Sínodo sea una realidad. Por otro lado, servirán de base para hacer un resumen diocesano que se enviará después a la Conferencia Episcopal Española, de modo que compartamos con otras Iglesias nuestra reflexión y líneas de acción.

Los resúmenes se enviarán a la diócesis a través del formulario que brindará para ello el equipo sinodal diocesano para cada uno de los encuentros.

En la página siguiente aparecen unas pistas que indican cómo cada equipo sinodal (de parroquia, delegación, comunidad eclesial...) pue-

de hacer el resumen del diálogo del mes recibido de los grupos sinodales. Lo mismo tendrá que hacer cada mes el equipo sinodal diocesano con todas las aportaciones recibidas de la diócesis.

¿Cómo se hace para preparar la síntesis de la conversación en el Espíritu?

1 ————— 2 ————— 3



REUNIR MATERIALES

- Establecer canales de comunicación y plazos de entrega.
- Organizar y guardar los documentos.



ESTABLECER GRUPO REDACCIÓN

- Dos personas del equipo sinodal se encargarán de redactar la síntesis.
- El resto del equipo revisará después y hará aportaciones.



FIJAR MÉTODO TRABAJO

- Establecer tareas, fechas y responsabilidades.
- Acordar cómo se resolverán las diferencias de opinión.
- Seguir las directrices diocesanas.

¿Cómo escribir la síntesis de la conversación en el Espíritu?



1

Leer las contribuciones recibidas de los grupos



2

Identificar los puntos clave, las coincidencias de todos los grupos, pero también los puntos discordantes que pueden dar nueva luz



3

Escribir el borrador del resumen



6

Validar, aprobar y enviar a la Vicaría (a la CEE)



5

Revisar el proceso



4

Comentar y corregir el borrador en el equipo sinodal

C EL CALENDARIO PARA ESTE CURSO... **Y PARA LO QUE VIENE DESPUÉS**

Marcamos **un ritmo de trabajo orientativo** para que todas las parroquias, comunidades, otros grupos eclesiales y delegaciones episcopales tengan una pauta para el trabajo que intentamos hacer en nuestra diócesis durante este curso 2025-2026. El itinerario no pretende ser cerrado, pero sería muy conveniente acomodarse a él, para que el trabajo sea verdaderamente sinodal y nos permita hacer un camino común, de tal manera que también lo que en unos grupos o comunidades se reflexione y discierna pueda ser compartido con otros.

Hemos planificado **siete encuentros sinodales, uno por mes, para los meses de noviembre de 2025 a mayo de 2026**. Tocaría en cada comunidad, parroquia o entidad eclesial establecer cual será el día de cada mes en que tenga lugar el encuentro. Sería conveniente hacer el calendario completo de todo el curso al comienzo del mismo, de modo que las personas que van a participar en los grupos sinodales puedan encajar los encuentros en sus agendas.



Antes de estos siete encuentros y después de la presentación en las cinco vicarias del Plan Pastoral, se haría **un encuentro previo para explicar cómo se va a trabajar y para constituir los equipos sinodales en las parroquias y entidades eclesiales y los grupos sinodales**. Y también para **ensayar cómo se desarrolla la conversación en el Espíritu**, de modo que los participantes se familiaricen con este modo de conversar y discernir.

Los cinco primeros encuentros (noviembre de 2025 a marzo de 2026) tendrán como tema **cada una de las cinco partes del Documento Final del Sínodo**. Los dos restantes tendrán como base **dos documentos diocesanos relacionados con la corresponsabilidad** (la temática elegida para el trabajo pastoral de este curso) y con la sinodalidad: el *Directorio para los ministerios laicales instituidos* y el documento de *Orientaciones para la creación y funcionamiento de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén*.

Así como el trabajo del Plan Pastoral del cuatrienio está pensado como un itinerario diocesano que se continúa de un curso para otro, así también **el trabajo de la fase de implementación del Sínodo, según las indicaciones de la Secretaría General y del documento de Pistas para la implementación, saltaría al próximo curso y concluiría con la evaluación en el primer semestre de 2027 y la asamblea diocesana**. En los cuadros de la páginas anteriores se puede ver el calendario corrido de los dos cursos en lo que respecta al camino sinodal.

El Proceso de Implementación del Sínodo en la diócesis de Jaén

curso 2025-2026



SEP 2025 - PRESENTACIÓN Y COMIENZO

Presentación del Plan Pastoral Diocesano y de la primera parte de la fase diocesana de implementación del Sínodo
En las cinco Vicarías Territoriales



OCT 2025 - CREACIÓN EQUIPOS SINODALES

Creación de los equipos sinodales y de los grupos sinodales
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



NOV 2025 - PRIMER ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre la primera parte del Documento final del Sínodo
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



DIC 2025 - SEGUNDO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre la segunda parte del Documento final del Sínodo
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



ENE 2026 - TERCER ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre la tercera parte del Documento final del Sínodo
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



FEB 2026 - CUARTO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre la cuarta parte del Documento final del Sínodo
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



MAR 2026 - QUINTO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre la quinta parte del Documento final del Sínodo
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



ABR 2026 - SEXTO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre el Directorio para los ministerios laicales instituidos
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



MAY 2026 - SÉPTIMO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales, sobre las Orientaciones para la creación y funcionamiento de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



JUNIO 2026 - ASAMBLEA DIOCESANA

Asamblea diocesana de fin de curso. Compartición del camino recorrido durante el curso
En la Casa de la Iglesia de Jaén

El Proceso de Implementación del Sínodo en la diócesis de Jaén

curso 2026-2027



SEP 2026 - PRESENTACIÓN Y COMIENZO

Presentación del Plan Pastoral Diocesano y de la segunda parte de la fase diocesana de implementación del Sínodo
En las cinco Vicarías Territoriales



OCT 2026 - PRIMER ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales: profundización de la conciencia sinodal
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



NOV 2026 - SEGUNDO ENCUENTRO

Encuentro de los grupos sinodales: revisión de los procesos formativos sobre la sinodalidad
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



DIC 2026 - TERCER ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales: profundización y transformación de los organismos de participación
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



ENE 2027 - CUARTO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales: revisión del proceso de creación y formación de ministerios laicales instituidos
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



FEB 2027 - QUINTO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales: revisión del proceso de creación y organización de unidades pastorales
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



MAR 2027 - SEXTO ENCUENTRO SINODAL

Encuentro de los grupos sinodales: revisión del proceso de transformación de otras estructuras y procesos sinodales
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



ABR 2027 - ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN

Asambleas de evaluación a nivel de parroquias, delegaciones y otras entidades eclesiales
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



MAY 2027 - ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN

Asambleas de evaluación de nivel de arciprestazgos, agrupaciones de comunidades y áreas de la curia diocesana
En las parroquias, comunidades, delegaciones y otras entidades eclesiales



JUNIO 2027 - ASAMBLEA DIOCESANA

Asamblea diocesana de fin de curso. Evaluación del camino recorrido y traslado a la siguiente fase del Sínodo
En la Casa de la Iglesia de Jaén

**MATERIALES PARA EL TRABAJO
DURANTE ESTE CURSO
2025-2026**

1 PARTE I. EL CORAZÓN DE LA SINODALIDAD. LLAMADOS POR EL ESPÍRITU SANTO A LA CONVERSIÓN



El primer día de la semana, María la Magdalena fue al sepulcro al amanecer, cuando aún estaba oscuro, y vio la losa quitada del sepulcro. Echó a correr y fue donde estaban Simón Pedro y el otro discípulo, a quien Jesús amaba, y les dijo: «Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo han puesto».

(Jn 20,1-2)

Los Evangelios nos dicen que, para entrar en la fe pascual y ser testigos de ella, es necesario reconocer el propio vacío interior, las tinieblas del miedo, de la duda y del pecado. Pero quienes, en la oscuridad, tienen el valor de salir y ponerse a buscar, descubren realmente que son buscados, llamados por su nombre, perdonados y enviados junto a sus hermanos y hermanas.

(DFS 14)

1.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen de la **primera parte del Documento Final del Sínodo**. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Documento* en sí, pero no dejes de leer el *Documento*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

La Iglesia Pueblo de Dios, sacramento de unidad

La resurrección de Jesús es el acontecimiento central de la historia y el fundamento de la Iglesia. La Iglesia nace del bautismo, en el que todos los fieles reciben la llamada a la santidad y a la misión. Es un pueblo reunido por Dios. Los creyentes no vivimos la fe como individuos aislados, sino en comunión, como piedras vivas de un mismo edificio espiritual.

La Iglesia no es una mera suma de bautizados, sino una comunidad que camina unida, inserta en una historia concreta y con una misión explícita del Señor. Eso supone que los fieles hacemos comunión entre nosotros; que las Iglesias hacen comunión entre ellas; que las diversas Iglesias están en comunión con el obispo de Roma, que está puesto por el Señor como principio y fundamento de unidad; que los creyentes entendemos que en el centro de nuestra mirada y de nuestras acciones tienen que estar los pobres; que somos conscientes de que cada Iglesia tienen la luz de Cristo en su rostro, pero al mismo tiempo está siempre marcada por la fragilidad humana.

Las raíces sacramentales del Pueblo de Dios

El bautismo es el fundamento de la unidad de la Iglesia. Pero unidad no significa uniformidad. Por eso, del bautismo florece una variedad de vocaciones, carismas y ministerios que se armonizan entre sí, puestos al servicio de la misión.

Por el bautismo, **todos poseemos el *sentido* o el *instinto* de la fe** (en latín se dice *sensus fidei*), que es principio de sinodalidad (porque nos

capacita para caminar juntos), pero también de ecumenismo (porque empuja a cada Iglesia a buscar la comunión con las demás Iglesias). El *sensus fidei* garantiza que la Iglesia, en su conjunto, no puede errar en la fe, porque el Espíritu habita en cada creyente y en la reunión de los creyentes.

El bautismo lo tenemos que considerar siempre dentro de la Iniciación Cristiana, porque continúa en la confirmación y culmina en la eucaristía.

Hay una relación muy profunda entre *synaxis* y *synodos*, entre asamblea eucarística y asamblea sinodal.



Significado y dimensiones de la sinodalidad

La sinodalidad ha adquirido diversas formas a lo largo de la historia, pero todas ellas tienen algo en común: el hecho de reunirse, de dialogar, de discernir y decidir comunitariamente.

La sinodalidad tiene **tres dimensiones distintas**.

1. La primera es **el estilo ordinario de vivir y obrar en la Iglesia** en comunión (la vida ordinaria de la comunidad creyente, en la que los cristianos caminan juntos).
2. La segunda son **las estructuras y los procesos sinodales** (por ejemplo, los consejos pastorales, las asambleas parroquiales o diocesanas).

3. La tercera son **los eventos sinodales** (acontecimientos puntuales en los que se manifiesta el espíritu sinodal de la Iglesia).

La sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que está puesta al servicio de la misión. Y la autoridad de los pastores está al servicio de la sinodalidad.

Unidad como armonía

Las personas nos realizamos en las relaciones interpersonales. **La Iglesia sinodal promueve las relaciones entre las personas.** Por eso promueve la sinodalidad en la familia, que es la Iglesia doméstica. Y en los diversos carismas y ministerios en el pueblo de Dios. Y en la comunicación del patrimonio espiritual de cada una de las Iglesias, valorando la diversidad en la unidad. Y en el diálogo e intercambio de dones con otras tradiciones religiosas, distintas de la cristiana.

Espiritualidad sinodal

La sinodalidad es **una forma de vivir como Iglesia, nacida del Espíritu Santo, que exige a cada creyente escucha, silencio, oración y un corazón dispuesto a la conversión.** Es aprender a discernir la voz de Dios, que habla en todos y en todo, porque en la sinodalidad la iniciativa es del Espíritu y la primacía es de la gracia.

Esta espiritualidad necesita ser ejercitada viviendo con humildad y paciencia, perdonando y dejándose perdonar, acogiendo con gratitud los dones de cada persona. No busca ambiciones, poder o control, sino vivir como Jesús, que se hizo servidor. Solo con una vida espiritual profunda, personal y comunitaria, la sinodalidad no será solo una estructura sino un estilo de vida y de ser Iglesia.

La conversación en el Espíritu es una práctica que permite la escucha y el discernimiento. La experiencia nos demuestra que su ejercicio provoca en las personas alegría, asombro y gratitud. Esto nos hace experimentarla como un camino de renovación que transforma a las personas, a los grupos y a la misma Iglesia.

El ejercicio de la sinodalidad provoca sanación, reconciliación y reconstrucción de la confianza en el seno de la Iglesia.

La sinodalidad como profecía social

El estilo sinodal da a la Iglesia la capacidad de ser una voz profética en el mundo, frente los desafíos contemporáneos, como la crisis de participación, el individualismo y la exclusión de los más vulnerables. Vivir la sinodalidad implica desafiar la concentración del poder y fomentar una cultura del encuentro, el cuidado de la casa común y la fraternidad universal. La Iglesia sinodal puede ser un modelo de participación y corresponsabilidad para la sociedad, contribuyendo al bien común y ofreciendo una alternativa a las estructuras dominadas por la competencia y el individualismo.

Ideas clave

1. La Iglesia es comunión entre los fieles, comunión entre las diversas Iglesias locales y comunión con el papa: la comunión es la unidad en la diversidad. Esta comunión brota del bautismo, que nos hace uno, aunque diversos.
2. La opción por los pobres es esencial y llama a la Iglesia a ser pobre y a reconocer los dones de los pobres.
3. La sinodalidad supone tres dimensiones: un estilo de vida, unas estructuras y procesos, y unos eventos puntuales.
4. Sinodalidad y misión están unidas: cuando caminamos juntos, impulsamos la evangelización y reconocemos la dignidad humana.
5. La sinodalidad es testimonio profético: en un mundo con múltiples desigualdades, la Iglesia promueve la participación y la comunión.

1.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la Vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u organizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.



<https://evangelizacionjaen.es/plan-pastoral-2025-2026/>

1.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

- 1** ¿Por qué el documento dice que la sinodalidad es para la misión? ¿Qué significado tiene eso? ¿Y qué repercusiones concretas tiene para nuestra comunidad (grupo, delegación episcopal...)?
- 2** ¿Qué pasos concretos tenemos que dar para fortalecer la comunión entre los diversos grupos de nuestra comunidad? ¿Y entre nuestras comunidades entre sí (o entre nuestras delegaciones diocesanas)? ¿Y para fortalecer la comunión en nuestra Iglesia local?

3 ¿Cuáles son los pobres a los que tenemos que escuchar? ¿Qué nos están diciendo? ¿De qué forma nos ayudan a crecer en la sinodalidad?

4 El documento habla de las desigualdades, los individualismos y la crisis de participación del mundo actual. ¿En qué aspectos y en qué cosas concretas nuestra vivencia sinodal puede ser para la sociedad y para la localidad en la que vivimos un testimonio profético?

5 ¿Qué pasos concretos estamos dando o vamos a dar en nuestra comunidad (grupo, delegación episcopal...) para fomentar la espiritualidad sinodal?

2 PARTE II. EN LA BARCA, JUNTOS LA CONVERSIÓN DE LAS RELACIONES



Estaban juntos Simón Pedro, Tomás, apodado el Mellizo, Natanael, el de Caná de Galilea, los Zebedeos, y otros dos discípulos suyos. Simón Pedro les dice: «Me voy a pescar». Ellos contestan: «Vamos también nosotros contigo». (Jn 21,2-3)

También el camino sinodal comenzó así: escuchamos la invitación del sucesor de Pedro y la acogimos; partimos con él y detrás de él. Juntos hemos orado, reflexionado, luchado y dialogado. Pero sobre todo hemos experimentado que son las relaciones las que sostienen su vitalidad, animando sus estructuras. Una Iglesia sinodal misionera necesita renovar ambas cosas. (DFS 49)

2.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen de la **segunda parte del Documento Final del Sínodo**. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Documento* en sí, pero no dejes de leer el *Documento*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

Nuevas relaciones

El Sínodo ha reafirmado la necesidad de **una Iglesia que cultive relaciones auténticas** con el Señor, entre hombres y mujeres, comunidades, grupos sociales y religiones. En el proceso sinodal muchas per-

sonas han expresado la alegría de ser escuchados; y muchos otros han sido capaces de compartir el sufrimiento que han vivido cuando se han sentido excluidos.

La conversión de las relaciones es esencial: y cuidarlas no es una estrategia, sino la manera en que Dios se ha revelado en Jesús y en su Espíritu.



La hospitalidad y el amor fraterno son el testimonio más elocuente de la acción del Espíritu en la comunidad cristiana.

Si miramos los Evangelios, nos damos cuenta de cómo Jesús nos ha mostrado un modelo de relación basado en la escucha y el encuentro

con cada persona en su historia y libertad. Él no rechaza a nadie; al contrario, sana las relaciones y restaura la dignidad a cada persona.

Y nos llama a otros a hacer lo mismo, dejando atrás la división del individualismo y cultivando vínculos auténticos. Cuando escuchamos al otro de verdad, entonces somos capaces de salir, como Jesús, al encuentro de cada persona, transformando corazones y comunidades.

En una pluralidad de contextos

La llamada a la renovación de las relaciones resuena en los diversos contextos en los que la Iglesia vive. Esto **nos exige estar atentos** para:

1. Superar las estructuras de pecado.
2. Atajar los males resultantes de las estructuras de pecado: guerras, explotación de la creación, barreras entre personas, desigualdades...
3. Corregir el pecado en la Iglesia.
4. Escuchar a los pobres y a los que sufren.

Sabemos que el Espíritu ha sembrado en nosotros las semillas del Evangelio, que nos dan la capacidad de vivir relaciones sanas.

Carismas, vocaciones y ministerios para la misión

Los cristianos, cada uno personalmente y todos juntos en comunidad, **estamos llamados a hacer fructificar los dones que el Espíritu nos ha dado en orden a la misión**. Esos dones o talentos no son propiedad exclusiva ni motivo de reivindicación.

Pero muchas veces los laicos se sienten solos en la misión. **Los carismas, las vocaciones y los ministerios necesitan ser acompañados** por la comunidad, con el alimento de la Palabra, con la eucaristía y con la fraternidad.

La asamblea sinodal ha hecho el recuento y nos presenta el elenco de la **diversidad de personas con carismas y ministerios que tenemos que acoger y cuidar**:

1. Las mujeres.
2. Los niños.

3. Los jóvenes.
4. Las personas con discapacidad.
5. Los esposos.
6. Las diversas formas de vida consagrada.
7. Las diversas formas de ministerios laicales, instituidos o no.
8. Los teólogos.

El ministerio ordenado al servicio de la armonía

Episcopado, presbiterado y diaconado están **al servicio del anuncio del Evangelio y de la edificación de la Iglesia.**

1. El **episcopado** está llamado a reconocer, discernir y componer en la unidad los diversos dones que el Espíritu suscita. El pueblo de Dios ha de tener más voz en su elección y tendría que revisarse su papel en la ordenación de los obispos cercanos y de la comunidad a la que sirven. Y los obispos necesitan ser apoyados en su ministerio.
2. Los **presbíteros** están llamados a vivir en servicio a las personas y con estilo sinodal. Y también a discernir en el seno de las comunidades los carismas, poniéndolos al servicio de la unidad.
3. Los **diáconos** prestan múltiples funciones, pero su tarea esencial es el servicio de la caridad. Todavía es para muchos un ministerio desconocido, por lo que es tarea nuestra difundirlo.

Es necesaria la colaboración y la corresponsabilidad entre los diversos ministerios ordenados.

Juntos por la misión

Todos los ministerios están al servicio de la comunidad, tanto los instituidos como los no instituidos.

Necesitamos **profundizar en la participación de los laicos en la colaboración y la corresponsabilidad.** Eso supone:

1. Que tengan una mayor participación en los procesos de discernimiento.

2. Que asuman puestos de responsabilidad en las diócesis y en las instituciones eclesiales.
3. Que se reconozcan y apoyen los carismas de los consagrados.
4. Que asuman el papel de jueces en los procesos canónicos.
5. Que se reconozca de modo efectivo la dignidad y los derechos de los trabajadores en la Iglesia.

Ideas clave

1. La Iglesia tiene que cultivar las relaciones de escucha y acogida, superando cualquier tipo de exclusión y valorando la diversidad de las personas.
2. Todos los bautizados han sido revestidos con dones del Espíritu. Es necesario reconocer y acompañar esos dones y carismas, especialmente algunos que han estado puestos en segundo plano, como los de las mujeres, los jóvenes, los discapacitados y los consagrados.
3. Los ministerios laicales se tienen que multiplicar, tanto los reconocidos como los instituidos. Se le pide a la Iglesia estar en constante creatividad.
4. Los ministros ordenados tienen el carisma de la unidad y han de trabajar en comunión con el pueblo de Dios, evitando el clericalismo.

2.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la Vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema



es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u organizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.

<https://evangelizacionjaen.es/plan-pastoral-2025-2026/>

2.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

- 1** ¿Cómo podemos cultivar en nuestra comunidad (grupo, delegación diocesana...) relaciones más abiertas, evitando la exclusión, el juicio y el rechazo?
- 2** ¿Qué pasos concretos tenemos que dar para reconocer y valorar los carismas y las vocaciones de todos los bautizados, especialmente los de aquellos que han sido menos escuchados y valorados (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad...)?
- 3** ¿Qué pasos concretos tenemos que dar para fomentar la corresponsabilidad entre laicos, ministros ordenados y religiosos para que nuestra comunidad (nuestra estructura diocesana) sea más sinodal?
- 4** ¿Qué cambios concretos tenemos que forzar (por parte del clero y por parte de los laicos) para que nuestra comunidad (grupo, delegación diocesana...) supere el clericalismo y para fortalecer la participación de todos en la vida y en la misión de la Iglesia?

5 ¿Qué ministerios laicales es necesario suscitar en este momento en la comunidad, para que esta pueda cumplir con su misión?

3 PARTE III. «ECHAR LA RED» LA CONVERSIÓN DE LOS PROCESOS



Jesús les dice: «Muchachos, ¿tenéis pescado?». Ellos contestaron: «No». Él les dice: «Echad la red a la derecha de la barca y encontraréis». La echaron, y no podían sacarla, por la multitud de peces.

(Jn 21,5-6)

A lo largo del proceso sinodal, intentamos escuchar esta Voz y acoger lo que nos decía. En la oración y el diálogo fraterno, reconocimos que el discernimiento eclesial, el cuidado de los procesos decisionales y el compromiso de rendir cuentas del propio trabajo y evaluar el resultado de las decisiones tomadas son prácticas con las que respondemos a la Palabra que nos muestra los caminos de la misión.

(DFS 79)

3.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen de la **tercera parte del Documento Final del Sínodo**. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Documento* en sí, pero no dejes de leer el *Documento*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

Discernimiento eclesial para la misión

El discernimiento es **una práctica espiritual dirigida a descubrir los signos de la presencia de Dios o sus designios, para orientar la misión de la Iglesia**. No es una mera práctica organizativa, sino una actividad que tiene que ver con la fe y que exige oración, humildad y apertura a la voluntad de Dios. Todos los creyentes tenemos que crecer en la práctica del discernimiento.

El discernimiento se realiza **en la escucha de lo que el Espíritu revela a la Iglesia a través de:**

1. La Palabra de Dios.
2. La Tradición de la Iglesia.
3. El clamor de los pobres y los acontecimientos de la historia.
4. La creación.

En el proceso de discernimiento no pueden faltar:

1. El objeto del discernimiento: definir con claridad el tema que vamos a tratar.
2. La oración, la escucha de la Palabra y la reflexión.
3. La disposición interior de libertad frente a los intereses personales o de grupo: apertura al bien común.
4. La escucha de los otros.
5. La búsqueda del consenso más amplio posible, sin ocultar conflictos y sin rebajarlos a base de compromisos.

6. La formulación de consenso alcanzado.

Para ello, hay que valerse de los medios necesarios (exégesis, recurso a la patrística, la Tradición y el magisterio, la contribución de la teología y las ciencias humanas), teniendo presente que puede darse una multiplicidad de enfoques y metodologías.

La decisión final debe ser acogida por todos, incluso cuando no coincida con las propias opiniones o convicciones: de este modo favorecemos la comunión y la corresponsabilidad en la Iglesia.

La articulación de los procesos de toma de decisiones

En una Iglesia sinodal, hay que **fomentar la participación más amplia del pueblo de Dios en los procesos de toma de decisiones.** En la Iglesia hay diversos miembros, con una corresponsabilidad diferenciada; pero es necesaria la reciprocidad entre la asamblea y quienes la presiden.

La legislación eclesial prescribe en algunos casos a la autoridad que consulte antes de tomar decisiones. Y esta no debería apartarse del fruto de la consulta sin una razón convenientemente expresada.

La competencia de la autoridad (obispo, colegio episcopal, papa) es irrenunciable, pero no es incondicional. No hay oposición entre consulta y deliberación.

El desarrollo ordenado de la asunción de responsabilidades supone:



1. Que la autoridad defina bien el objeto de la consulta, quiénes deben ser consultados, a quién compete en último término la toma de la decisión...
2. Que quienes expresan su opinión asuman su papel responsablemente.
3. Que, una vez que la autoridad formula la decisión, todos están obligados a respetarla y ponerla en práctica.

Transparencia, rendición de cuentas y evaluación

La toma de decisiones en la Iglesia debe hacerse en espíritu evangélico e ir acompañada de rendición de cuentas, evaluación y transparencia en todos los ámbitos.

La **rendición de cuentas** del propio ministerio a la comunidad pertenece a la tradición que se remonta a la Iglesia apostólica. Y ha de ser una práctica habitual a todos los niveles.

La **transparencia** es más una actitud subyacente, enraizada en la Escritura, que un conjunto de procedimientos administrativos o de gestión. Es guardiana de la confianza y la credibilidad que asegura la fidelidad de la Iglesia a su misión.

Es necesaria la **evaluación** periódica del modo en que se ejercitan las responsabilidades ministeriales de todo tipo. Para ello, las Iglesias locales y sus agrupaciones tienen que construir formas y procedimientos eficaces de rendición de cuentas y de evaluación.

En este ámbito, hay que garantizar unos mínimos:

1. El funcionamiento eficaz de los Consejos de asuntos Económicos.
2. La implicación del Pueblo de Dios en la planificación pastoral y económica.
3. La preparación y publicación del informe anual de rendición de cuentas económico.
4. La preparación y publicación del informe anual del desempeño de la misión.
5. La instauración de procedimientos para la evaluación periódica del desempeño de los ministerios.

Sinodalidad y organismos de participación

Los organismos de participación son fundamentales para la vida sinodal de la Iglesia. Las mediaciones institucionales para la transparencia, rendición de cuentas y evaluación a nivel de la Iglesia local son:

1. El sínodo diocesano.
2. El consejo del presbiterio.
3. El consejo pastoral diocesano y parroquial.
4. El consejo de asuntos económicos diocesano y parroquial.

La Iglesia sinodal se basa no solo en la existencia de estos órganos, sino en su eficiencia y vitalidad efectiva. Para conseguirlas es necesario:

1. La adopción de la conversación en el Espíritu como método de trabajo.
2. La mayor implicación de mujeres, jóvenes y marginados.

El Documento final del Sínodo propone:

1. La creación de redes de consejos pastorales en estadios intermedios hasta llegar al diocesano.
2. La valoración del sínodo diocesano y la asamblea parroquial como espacios de consulta y evaluación de la vida pastoral de la diócesis y de la parroquia.

3.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la Vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u organizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.



3.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

- 1** ¿Qué pasos concretos tenemos que dar o qué acciones hemos de organizar en la comunidad (grupo, delegación diocesana...) para formarnos en la capacidad de escucha y en la apertura al Espíritu?
- 2** ¿Qué rasgos de clericalismo descubrimos en nuestro clero? ¿Cómo podemos erradicarlos? ¿Qué rasgos de clericalismo descubrimos en nuestro laicado? ¿Cómo podemos superarlos?
- 3** ¿Qué herramientas tenemos en nuestra comunidad (grupo, delegación diocesana...) para rendir cuentas, cuidar la transparencia y evaluar? ¿Funcionan realmente? ¿Qué podemos hacer para mejorarlas?
- 4** ¿Qué cambios concretos tenemos que procurar en nuestros consejos parroquiales para que respondan de verdad al espíritu sinodal y tengan un efectividad real? ¿Y en los arciprestales?
- 5** ¿Qué cambios concretos tenemos que procurar en nuestros consejos y colegios diocesanos para que respondan de verdad al espíritu sinodal y tengan un efectividad real?

4 UNA PESCA ABUNDANTE LA CONVERSIÓN DE LOS VÍNCULOS



Los demás discípulos se acercaron en la barca, porque no distaban de tierra más que unos doscientos codos, remolcando la red con los peces. Simón Pedro subió a la barca y arrastró hasta la orilla la red repleta de peces grandes: ciento cincuenta y tres. Y aunque eran tantos, no se rompió la red.
(Jn 21,8.11)

Las redes echadas por la palabra del Resucitado permiten una pesca abundante. Todos colaboran en el arrastre de la red, Pedro tiene un rol especial. En el Evangelio, la pesca es una acción realizada en común: cada uno tiene una tarea precisa, distinta pero coordinada con la de los demás. Así es la Iglesia sinodal, hecha de vínculos que unen en la comunión y de espacios para la variedad de pueblos y culturas.
(DFS 109)

4.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen de la **cuarta parte del Documento Final del Sínodo**. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Documento* en sí, pero no dejes de leer el *Documento*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

Arraigado y peregrino

La Iglesia no puede entenderse sin estar enraizada en un territorio concreto, donde se vive una experiencia común de encuentro con Dios y se fomentan los vínculos con quienes la rodean. Pero los cambios socioculturales han generado en la sociedad **un nuevo concepto de lugar**, que ya no se entiende solo en términos geográficos sino como una red de relaciones y cultura. Eso nos obliga a tener en cuenta algunos elementos que han dado lugar a nuevas formas de pertenencia:

1. El fenómeno de la urbanización.
2. Las realidades rurales.
3. La intensa movilidad humana en este tiempo.
4. La cultura digital.

Esta evolución social y cultural nos pide interrogarnos y reflexionar:

1. Repensando la estructura organizativa y territorial entendiendo el lugar no solo como un espacio físico, sino como el ámbito



donde se tejen las relaciones eclesiales y sociales.

2. Cuestionando nuestras formas organizativas para que puedan servir mejor a la misión.
3. Replanteando el significado e implicaciones de la concepción tradicional de la Iglesia como «casa en medio de las casas».

Y esto, tenemos que hacerlo a todos los niveles:

1. En la Iglesia local.
2. En la parroquia.
3. En las pequeñas comunidades.
4. En los institutos de vida consagrada, sociedades de vida apostólica, asociaciones, movimientos y nuevas comunidades.
5. En los lugares intermedios entre la Iglesia local y la Iglesia universal.

Intercambio de dones

Tenemos que procurar **caminar juntos en los diferentes lugares**, como discípulos de Jesús, en la diversidad de carismas y ministerios. Y tenemos que estar **dispuestos al intercambio de dones entre las Iglesias, creando vínculos, pero no dependencias**. Por eso, algunos presbíteros van a ayudar a Iglesias con escasez de clero; o las Iglesias se ayudan económicamente unas a otras.

Pero también tenemos que **aprender a caminar juntos con otras confesiones y comuniones cristianas. E incluso con creyentes de otras religiones y con personas de otras convicciones**. Este camino sinodal también impulsa el diálogo, promoviendo la fraternidad y la construcción de una sociedad basada en el respeto y la ayuda mutua.

Vínculos para la unidad:

Conferencias Episcopales y Asambleas eclesiales

Apostar por un estilo sinodal permite a las Iglesias moverse a ritmos diferentes, en una legítima diversidad.

Hay que hacer un trabajo a nivel de **Conferencias Episcopales**:

1. Recoger el fruto de la reflexión sobre su estatuto teológico y jurídico.
2. Precisar el ámbito de su competencia doctrinal y disciplinar.
3. Evaluar la experiencia de su funcionamiento efectivo.
4. Garantizar que todas las diócesis formen parte de una provincia eclesiástica y de una Conferencia Episcopal.
5. Precisar el vínculo que las decisiones de la Conferencia Episcopal generan para las diócesis.

Las asambleas continentales tenidas en el proceso sinodal han representado una novedad, pero también un legado a valorar, porque han mostrado cómo la sinodalidad permite articular la participación del pueblo de Dios y el ministerio episcopal en la toma de decisiones.

Los concilios particulares deberían convocarse periódicamente, para favorecer una saludable descentralización.

El servicio del obispo de Roma

El ministerio petrino es inherente a la dinámica sinodal: es **garante de la sinodalidad**.

En el Sínodo se han presentado propuestas para promover la consolidación y el renacimiento de las Iglesias católicas orientales, así como para favorecer la colaboración de la Iglesia latina con ellas.

Estamos en el camino de promover una saludable descentralización, a tenor de *Preadicate Evangelium* y de continuar la transformación sinodal y misionera de la Curia Romana.

Igualmente estamos en la tarea de afianzar la nueva concepción del Sínodo de obispos, a tenor de *Episcopalis communio*, entendiéndolo más como un proceso que como un evento.

Y tenemos que seguir dando fuerza al impulso ecuménico.

Ideas clave

1. La Iglesia tiene que transformar su concepto tradicional de «lugar», adaptándose a los cambios producidos por la urbanización, la despoblación rural, la migración y la cultura digital, pero sin perder nunca su raíz comunitaria.
2. Las Iglesias locales deben compartir solidariamente sus recursos humanos y materiales, sin caer en paternalismos ni generar dependencias.
3. La Conferencias Episcopales y las asambleas eclesiales están para fortalecer la participación del pueblo de Dios, articulada con la toma de decisiones de los obispos.
4. El papa está llamado a ejercer su ministerio en clave sinodal, fomentando la corresponsabilidad de las Iglesias y de las personas.
5. La curia romana y el sínodo de los obispos tiene que seguir en el camino de su transformación sinodal y misionera.

4.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la Vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u organizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.



<https://evangelizacionjaen.es/plan-pastoral-2025-2026/>

4.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

- 1** La parroquia sigue siendo presencia de la Iglesia en un territorio, en un lugar. Pero, ¿qué pasos concretos podemos dar para vivir nuestra identidad local en este mundo nuestro tan marcado por la movilidad humana, por la cultura digital y por la diversidad cultural?
- 2** ¿Qué desafíos se nos presentan en la diócesis merced al fenómeno de la urbanización progresiva? ¿Y qué desafíos se nos presentan en nuestra diócesis merced a la despoblación rural? ¿Cómo podemos responder concretamente a unos y otros?
- 3** Para los organismos diocesanos (delegaciones y otros): ¿Qué relaciones tenemos con las otras Iglesias locales de nuestra provincia eclesiástica? ¿Qué recursos y dones estamos compartiendo y cuáles tendríamos que compartir?
- 4** ¿Cómo valoramos el intercambio de dones que estamos teniendo en este momento con otras Iglesias locales, especialmente al recibir sacerdotes extradiocesanos entre nosotros a los que, por un lado ayudamos, pero que, por otro lado, también colaboran con nosotros? ¿Qué dificultades y qué aspectos positivos encontramos? ¿Cómo podemos acrecentar lo positivo y a atajar las dificultades?
- 5** ¿Podemos hacer nosotros en la diócesis algo para contribuir para que el ejercicio del ministerio del papa y de la curia romana evolucione en la clave sinodal? ¿Qué?

5 «TAMBIÉN YO LOS ENVÍO» FORMAR UN PUEBLO DE DISCIPULOS MISIONEROS



Jesús repitió: «Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo». Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo». (Jn 20,21-22)

Para que el Pueblo santo de Dios pueda testimoniar a todos la alegría del Evangelio, creciendo en la práctica de la sinodalidad, necesita una formación adecuada: ante todo en la libertad de hijos e hijas de Dios en el seguimiento de Jesucristo, contemplado en la oración y reconocido en los pobres. (DFS 141)

5.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen de la **quinta parte del Documento Final del Sínodo**. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Documento* en sí, pero no dejes de leer el *Documento*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

La formación de discípulos misioneros

La formación del discípulo misionero comienza con la formación cristiana y hunde sus raíces en ella, e implica conversión continua. El origen de toda maduración cristiana está en la conciencia progresiva de nuestra libertad de hijos de Dios, en el seguimiento de Jesús y en el reconocimiento de su presencia en los pobres y en los que sufren.

La formación del discípulo misionero **ha de ser integral** (dirigida a todos los ámbitos de la persona), continua (siempre estamos en formación) y compartida (se hace en comunidad).

La formación **no es solo adquisición de conocimientos**, sino promoción de capacidad de apertura y de encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento común, de lectura teológica de las experiencias concretas de la vida.

Es necesario que **las comunidades y las Iglesia inviertan en la formación de formadores**, que sean capaces de testimoniar con su vida lo que enseñan.

Todos somos sujetos activos de la formación de los otros; nadie es mero destinatario de la formación.

Es necesario que prestemos particular atención a **la catequesis**. Pero tenemos que cuidar también los **otros ámbitos formativos más allá de la comunidad cristiana**: la escuela, la formación profesional, la universidad, la formación para el compromiso social y político, el deporte, el arte...

La formación para los ministerios y los estados de vida

En este momento, para que puedan asumir con responsabilidad y eficacia sus tareas, las Iglesias tienen que cuidar la **formación específica para los ministerios y para los estados de vida**. Igualmente, se requiere una revisión profunda de los **itinerarios formativos en los seminarios**, incorporando la presencia de mujeres, la inserción en la vida comunitaria y una educación que fomente la colaboración, la corresponsabilidad y el discernimiento compartido. También **los obispos necesitan formación** para ejercer su misión en un estilo de unidad y corresponsabilidad.

Ámbitos de especial importancia

Hay que tener en cuenta algunos ámbitos específicos de la formación:

1. **El ambiente digital.** Las redes sociales son parte de una cultura que debe ser evangelizada con seriedad y prudencia, evitando distorsiones ideológicas. Necesitamos formar a nuestros niños, jóvenes y adultos en el uso crítico de los medios digitales, protegiéndolos de la desinformación, la explotación y la adicción.
2. **La cultura de la tutela y la protección** de los menores y de las personas vulnerables, haciendo de nuestras comunidades y espacios eclesiales lugares seguros para ellos.
3. **La doctrina social de la Iglesia**, el compromiso por la paz y la justicia, el cuidado de la casa común, el diálogo intercultural e interreligioso. Estas dimensiones forman parte de la misión evangelizadora que la Iglesia



está llamada a vivir y encarnar en la historia para construir un mundo más fraterno, enraizado en el Evangelio.

Ideas clave

1. La formación de los discípulos misioneros comienza con la formación cristiana: la experiencia de filiación divina y de seguimiento de Jesús.
2. La formación de los discípulos misioneros ha de ser integral, no solo intelectual.
3. Las comunidades y las iglesias han de invertir en la formación de formadores.
4. Especial importancia tiene la formación de los creyentes para la asunción de los estados de vida y de los ministerios laicales y el ministerio ordenado.
5. Algunos ámbitos merecen un especial cuidado y atención en este momento: la cultura digital, la tutela y protección de menores y personas vulnerables, y la doctrina social de la Iglesia.

5.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la Vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u or-



ganizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.

<https://evangelizacionjaen.es/plan-pastoral-2025-2026/>

5.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

1 ¿Qué pasos concretos vamos a dar en nuestra parroquia para que los bautizados vayan siendo formados como discípulos misioneros? ¿Qué discipulado o discipulados tenemos implementados en la parroquia?

2 ¿Qué desafíos se nos presentan en la diócesis para dar respuesta a una formación integral de los discípulos misioneros? ¿Conocemos las posibilidades que nos ofrecen los ámbitos diocesanos de formación? ¿Qué echamos en falta? ¿Cómo podemos crear esos espacios que echamos en falta?

3 En nuestra diócesis tenemos un protocolo de protección de menores y vulnerables, pero ¿lo conocemos? ¿Cómo podemos seguir fortaleciendo la cultura del cuidado y la prevención en nuestras comunidades para garantizar la seguridad de todas las personas vulnerables?

4 ¿Cómo estamos formando a los futuros ministros laicales instituidos? ¿Cómo estamos formando a los futuros diáconos? ¿Cómo estamos formando a los futuros sacerdotes? ¿Estamos fomentando la

colaboración, la corresponsabilidad y el discernimiento compartido?
¿Qué pasos concretos tenemos que dar para mejorar esta formación?

5 ¿Qué presencia tiene en nuestra formación de formadores el tema de la doctrina social de la Iglesia? ¿Qué peso debería tener? ¿Cómo dárselo?

6 LOS MINISTERIOS LAICALES INSTITUIDOS EN LA DIÓCESIS DE JAÉN



Hay diversidad de carismas, pero un mismo Espíritu; hay diversidad de ministerios, pero un mismo Señor; y hay diversidad de actuaciones, pero un mismo Dios que obra todo en todos. Pero a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para el bien común.
(1Cor 12,4-7)

Con el presente *Directorio*, la diócesis de Jaén asume las directrices del magisterio papal y las Orientaciones de la Conferencia Episcopal Española y establece los pasos que en nuestra Iglesia local han de darse para que los ministerios instituidos en los próximos años sean una realidad junto a los ministerios reconocidos que tan grande y buen fruto están dando entre nosotros.
(DMLI, Introducción)

6.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen del **Directorio para los ministerios laicales** de la diócesis de Jaén. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Directorio* en sí, pero no dejes de leer el *Directorio*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

Los ministerios laicales en el contexto de la conversión pastoral y misionera de la Iglesia

Cada vez nos hacemos más conscientes de que la Iglesia existe para la misión que Jesús le encomendó. **Cuando somos conscientes de la misión, nos damos cuenta de que todos los cristianos estamos llamados a ejercerla:** es decir, de que, como decía el papa Francisco, todos somos *discípulos misioneros* (EG 120).

Desde su comienzo, la Iglesia ha tenido una amplia conciencia de la riqueza de carismas y ministerios que el Señor, a través de su Espíritu, va derramando en ella. Pero, en el decurso de la historia se fue produciendo una concentración ministerial en la persona de los ministros ordenados.

El Concilio Vaticano II rescató un modo de entender la presencia y responsabilidad del laicado en la misión de la Iglesia. La constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, y el decreto sobre el apostolado de los laicos, *Apostolicam actuositatem*, fueron el comienzo de una estrada que continuó en sucesivos documentos magisteriales como *Ministeria quedam* y *Christifideles laici*, hasta llegar a los documentos emanados en el papado de Francisco.

El reciente impulso misionero al que está siendo llamada la Iglesia invita a considerar nuevamente la misión como una tarea del conjunto de los fieles para la cual Dios mismo la enriquece con diversidad de carismas y ministerios. Así, **todos somos llamados a desarrollar nuestro propio ministerio, pero ese ministerio debe ejercerse en**

armonía con los demás. Es aquí donde el ministerio ordenado juega un papel insustituible, no para ahogar el resto de los carismas, sino para discernir, coordinar y animar. Podemos hablar así de una cierta jerarquía en los carismas (reconocidos con votos públicos, reconocidos espontáneamente en la comunidad) y también los ministerios (ordenados, instituidos, reconocidos).

Los ministerios reconocidos

Llamamos ministerios reconocidos a **aquellos que son ejercidos por laicos merced a la encomienda por parte del párroco o responsable de la comunidad, o en su caso, por parte del obispo**, para responder a una necesidad de la comunidad cristiana (o de la diócesis) y para dar una respuesta adecuada a su misión en el mundo.

Estos ministerios **se desarrollan en cuatro ámbitos fundamentalmente:**

1. **En el de la Palabra:** proclamación de la Palabra, formación en el conocimiento de la Sagrada Escritura, dirección de celebraciones de la Palabra, acompañamiento de grupos de lectivo divina, primer anuncio, catequesis, reflexión teológica...
2. **En el de la caridad:** dirección de Cáritas a diversos niveles, visitantes de enfermos, atención a migrantes, difusión de la Doctrina Social de la Iglesia...
3. **En el de la liturgia:** lectores, acólitos, ministros extraordinarios de la comunión, ministerios de la música y el canto, salmista, acogida...
4. **En el de la guía de la comunidad:** miembros de los consejos parroquiales, arciprestes y diocesanos, delegados episcopales, miembros de diversas comisiones...

Los ministerios instituidos

Cuando el ministerio **se confía, en un acto litúrgico presidido por el obispo, a un laico, una vez en la vida, reconociendo en él un carisma específico**, tras un discernimiento apropiado y una formación adecuada del candidato, le llamamos ministerio instituido.

El ministerio instituido es **un servicio estable** y quien lo recibe ha de dar muestras de una reconocida y prolongada labor relacionada con la Palabra de Dios, con el servicio del altar o con la catequesis en una comunidad concreta.

El ministro instituido ejerce su servicio **en el seno de la comunidad**. Eso supone que ha de cuidar y cultivar las relaciones humanas, de fe y de tareas con aquellos a los que sirve y con aquellos con los que sirve, desde el obispo hasta el más pequeño de los fieles que sea objeto de su atención.

Y ha de evitar ciertos peligros: la clericalización, el aislamiento, la comprensión escolar del ministerio catequético, la comprensión ritualista del lectorado o del acolitado.

En la **selección de los candidatos** a los ministerios instituidos y en el discernimiento sobre su idoneidad, el obispo, con el asesoramiento de la *Delegación episcopal para los ministerios laicales*, de los párrocos y de cuantos considere oportuno, tendrán en cuenta la madurez humana de los candidatos, su fe profunda, su vivencia comunitaria, su experiencia de comunión, su entusiasmo apostólico, y su formación previa.

Y, a través de la *Delegación*, ofrecerá a los candidatos la formación inicial, y la formación permanente una vez instituidos.

La formación que se ofrece es integral, abarcando las dimensiones humana y comunitaria, espiritual, intelectual, pastoral y misionera. Son responsables de la misma la Iglesia diocesana y el obispo, en primer lugar, y luego la comunidad de procedencia, la comunidad de formación, el profesorado y el propio aspirante.



El ministerio instituido del lector

El ministerio del lector instituido es principalmente litúrgico, está **al servicio de la proclamación de la Palabra de Dios en la celebración**, y se encuadra teológicamente en relación con la presencia de Cristo, Palabra encarnada, en la Iglesia y en el mundo, y en la tarea de la Iglesia para que la voz del Espíritu resuene en la proclamación y el anuncio de la Palabra de Dios por medio de la palabra humana.

A los lectores instituidos se los inviste de unas competencias a nivel de la comunidad parroquial, la unidad pastoral o el arciprestazgo; pero también de competencias a nivel diocesano.

El ministerio instituido del acólito

El acólito instituido ejerce su servicio **especialmente en la celebración eucarística**, al servicio del altar, del presidente y de los demás ministros ordenados. Pero no es solamente es un servicio cultural, **es también un servicio fraterno a toda la comunidad cristiana**.

A los acólitos instituidos se los inviste de unas competencias a nivel de la comunidad parroquial, la unidad pastoral o el arciprestazgo; pero también de competencias a nivel diocesano.

El ministerio instituido del catequista

Los catequistas instituidos están llamados a ser **corresponsables en nuestra Iglesia local del anuncio del Evangelio, de la transmisión de la fe y de la iniciación de otros en la vida cristiana** desempeñando esta función en colaboración con el clero y bajo su guía. Este ministerio tiene un fuerte valor vocacional.

A los catequistas instituidos se los inviste de unas competencias a nivel de la comunidad parroquial, la unidad pastoral o el arciprestazgo; pero también de competencias a nivel diocesano.

Programa de formación académica de los ministros instituidos

El Instituto Teológico San Eufrasio, a través de la Escuela de Teología, se encarga de la formación académica de los aspirantes a los ministe-

rios laicales instituidos en la diócesis de Jaén. La formación académica se desarrolla en dos momentos sucesivos: la formación común para los tres ministerios, que dura seis trimestres, y la formación específica para cada uno de ellos, que tiene una duración diversa para cada ministerio.

Ideas clave

1. La Iglesia, desde el principio, fue consciente de la riqueza de carismas y ministerios que el Señor, a través de su Espíritu, va derramando en ella, en orden a la misión. Aunque la diversidad de ministerios se desdibujó luego por avatares de la historia, hoy, impulsados por el Vaticano II, el magisterio papal y el proceso de conversión pastoral, hemos rescatado la importancia de los ministerios laicales.
2. Los ministerios reconocidos son aquellos ejercidos por laicos merced a la encomienda por parte del párroco o responsable de la comunidad, o en su caso, por parte del obispo, para responder a una necesidad de la comunidad cristiana (o de la diócesis) y para dar una respuesta adecuada a su misión en el mundo. Se mueven en el ámbito de la caridad, de la liturgia, de la Palabra y de la guía de la comunidad.
3. Los ministerios instituidos son servicios estables en el seno de la comunidad y la diócesis. Quienes los reciben han de dar muestras de una reconocida y prolongada labor relacionada con el ministerio que están llamados a desempeñar. Los ministerios instituidos son lector, acólito y catequista.
4. Los laicos llamados a recibir ministerios instituidos tienen que estar dispuestos a establecer un vínculo estable con la comunidad y la diócesis y con la tarea a la que son llamados. Y a formarse seriamente antes del ministerio y luego, a

6.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u organizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.



<https://evangelizacionjaen.es/plan-pastoral-2025-2026/>

6.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

- 1** ¿Somos conscientes de los dones y carismas que el Señor, por su Espíritu, ha repartido en nuestra parroquia (grupo, delegación diocesana...)? Hagamos repaso de ellos y agradezcámoselo. Agradecemos también a las personas que los están poniendo a disposición de todos.
- 2** ¿Qué pasos concretos tenemos que dar en nuestra parroquia (grupo, delegación...) para que puedan florecer nuevos y variados carismas y ministerios?

3 ¿Qué ministerios instituidos necesitaríamos tener en nuestra parroquia (unidad pastoral, arciprestazgo, delegación...)? ¿Quiénes son las personas idóneas y vocacionadas que podamos presentar como candidatos?

4 ¿Cómo apoyaremos a nuestros candidatos a los ministerios laicales? ¿Cuál será el papel de la comunidad cristiana en su proceso formativo y de discernimiento? ¿Y el del párroco o párrocos?

5 ¿Cómo apoyaremos a nuestros ministros instituidos cuando los tengamos? ¿Cuál será el papel de la comunidad cristiana para apoyarlos y acompañarlos en su tarea? ¿Y el del párroco o párrocos?

7 LAS UNIDADES PASTORALES EN LA DIÓCESIS DE JAÉN



Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno. Con perseverancia acudían a diario al templo con un mismo espíritu, partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón; alababan a Dios y eran bien vistos de todo el pueblo; y día tras día el Señor iba agregando a los que se iban salvando.

(Hch 2,44-47)

Por unidad pastoral entendemos un conjunto estable de varias parroquias y otras realidades eclesiales que se articulan y complementan entre sí para posibilitar una comunidad cristiana viva y significativa que lleve adelante la misión evangelizadora en un territorio concreto.

(OUP, 1.4)

7.1. Para preparar personalmente el encuentro del mes

El encuentro del mes hay que prepararlo personalmente. Estas notas te pueden ayudar a hacerlo. Son el resumen del documento de las **Orientaciones para la creación y funcionamiento de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén**. Te pueden servir para captar las ideas esenciales que en el texto se desarrollan. Puedes leerlas antes de ponerte ante el *Documento* en sí, pero no dejes de leer el *Documento*, porque su contenido es rico y sugerente. Y la conversación en el Espíritu se centrará en lo que tú hayas orado y reflexionado a partir de él.

Identidad de la unidad pastoral

La diócesis de Jaén está inmersa en el proceso de su conversión pastoral. **La conversión pastoral comienza por la conversión de las personas, pero ha de llegar a la conversión de las estructuras eclesiales** de modo que estas estén al servicio de la evangelización. Por eso, las parroquias están llamadas a una transformación misionera y sinodal. Esto supone hacerlas vivir en un estilo sinodal, dotarlas de estructuras y procesos sinodales, y capacitarlas para la realización puntual de eventos sinodales. Y potenciar y llevar adelante tres prácticas estrechamente relacionadas: el discernimiento eclesial, el cuidado en los procesos de toma de decisiones, y el compromiso de rendir cuentas del propio trabajo y de evaluar el resultado de las decisiones tomadas.

En la situación actual, sin restar importancia ni centralidad a la parroquia, **necesitamos articular en la diócesis realidades intermedias, como las unidades pastorales**. Por unidad pastoral entendemos un conjunto estable de varias parroquias y otras realidades eclesiales que se articulan y complementan entre sí para posibilitar una comunidad cristiana viva y significativa, que lleve adelante la misión evangelizadora en un territorio concreto.

En la diócesis de Jaén, las unidades pastorales **pueden configurarse en torno a tres modelos** (cada uno de los cuales se subdivide en dos):

1. La unidad pastoral está formada por varias comunidades rurales (sin o con centro de referencia definido).

2. La unidad pastoral están formada por comunidades urbanas (sin o con alguna comunidad rural).
3. La unidad pastoral está formada por comunidades semiurbanas (sin o con alguna comunidad rural).

Misión y acción pastoral en la unidad pastoral

El primer ámbito de la misión de la unidad pastoral, como de las parroquias y comunidades que la integran, es **la evangelización**. Por eso, toda la actividad de la unidad pastoral, de modo transversal, debería estar encaminada a suscitar y a alimentar el espíritu misionero de modo que cada fiel y cada comunidad cristiana se disponga a salir al encuentro de los alejados e indiferentes y al testimonio creyente en la vida cotidiana, en el trabajo y en las relaciones sociales; y a promover espacios comunitarios de primer anuncio. Esto es lo primero. Pero después, las comunidades han de estar en condiciones de ofrecer procesos de catecumenado, discipulado y catequesis en los que quienes se encuentran por primera vez con Jesucristo, o se reencuentran con él después de un tiempo de lejanía, puedan alimentar la llama que el anuncio encendió o reavivó en ellos. En esta tarea, la unidad pastoral se puede mostrar de gran utilidad para aunar esfuerzos en la creación de itinerarios y en la compartición y formación de acompañantes para los grupos de catequesis o discipulado.

El segundo ámbito de actuación de la unidad pastoral es **la celebración de la fe**, especialmente la de la eucaristía dominical y festiva. El equipo de la unidad pastoral, presidido por su coordinador, debería posibilitar la celebración de la eucaristía del domingo en cada parroquia, procurando tanto que no haya comunidades sin eucaristía como parroquias con una multiplicación innecesaria de misas. Junto a la eucaristía dominical y festiva están otras celebraciones parroquiales y conjuntas (sacramentos, sacramentales, actos de piedad popular y cofradías) que han de ser integradas en el proyecto común de la unidad pastoral. Igualmente tocará estudiar la necesidad y posibilidad de las celebraciones dominicales en espera del presbiterio, para las cuales serán precisas algunos ministerios laicales instituidos o reconocidos.

El tercer ámbito es el de **la caridad y la acción social**, que se desarrolla principalmente en el ámbito de Cáritas parroquial y que requerirá seguramente en muchas unidades pastorales la creación de la

Cáritas de la unidad pastoral que no anulará a aquellas, sino, al contrario, las promocionará y coordinará para que puedan hacer de manera óptima el servicio que les pertenece.

Estructura de la unidad pastoral

Cada unidad pastoral tiene al frente un **equipo pastoral o ministerial**. Este equipo es responsable de la evangelización en el ámbito territorial o personal que abarca la unidad pastoral. Está formado por quienes han recibido un ministerio nombrado por el obispo, y presidido por uno o varios presbíteros.

Este equipo no está formado por una mera yuxtaposición de personas con la misma o con diversas encomiendas, sino que es un grupo que ofrece su servicio a la comunidad cristiana y al mundo, y cuyo objetivo prioritario es promover y alentar la vocación evangelizadora de toda la comunidad.

El principal órgano de corresponsabilidad y participación pastoral en la unidad pastoral es el **Consejo Pastoral**. Cada unidad pastoral contará con un Consejo Pastoral, compuesto por los sacerdotes, diáconos permanentes, representantes de las personas consagradas y de los laicos de los distintos sectores pastorales, comunidades parroquiales y asociaciones cristianas. El Consejo Pastoral de la unidad pastoral manifiesta la Iglesia presente en la unidad pastoral y fomenta su comunión y su acción evangelizadora. Sus fines principales son:

1. La colaboración con el coordinador de la unidad pastoral y con su equipo en la misión evangelizadora de la Iglesia.
2. La promoción y la coordinación entre las diversas acciones y sectores pastorales.
3. El análisis, valoración y seguimiento atento de las situaciones humanas y eclesiales en el ámbito de la unidad pastoral, para concretar las opciones pastorales que han de guiar la planificación pastoral y propiciar una presencia más significativa de la Iglesia y de su misión evangelizadora ante la gente que vive en la unidad pastoral.

Organización de la unidad pastoral

La **formación** de los sacerdotes, diáconos permanentes, consagrados y laicos es imprescindible para comprender y poder afrontar los desafíos pastorales que se le presentan a nuestra diócesis. Antes de la creación de cada unidad pastoral hará falta un proceso serio de formación, bien estructurado, que ayude a los componentes del equipo (sacerdotes, diáconos, consagrados y ministros instituidos) a tomar conciencia de su misión y a afrontar el reto del trabajo sinodal y corresponsable. Pero tendrá que haber después una formación permanente para ellos.

Junto a la formación hay **otros temas importantes** que habrán de ser estudiados y sobre los que el equipo pastoral o el Consejo Pastoral tendrán que tomar decisiones: la residencia de los sacerdotes, los espacios de encuentro y de actividades comunes, la llevanza, ubicación y conservación de los libros parroquiales y los archivos, los asuntos económicos y el mantenimiento de los templos y otros inmuebles.

El proceso de la creación de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén

La creación de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén será **un proceso largo y progresivo**, en el que iremos dando pasos con prudencia, pero también con firmeza, para que se vaya consolidando la nueva estructura diocesana. Ese proceso tenemos que hacerlo porque nos urge la transformación misionera de la diócesis, de modo que podamos responder a los grandes retos que la situación actual nos plantea. Ese proceso consta de **cuatro momentos sucesivos**, que no tienen por qué producirse en todos los lugares al mismo tiempo, pero que todas las comunidades han de tener en mente:

1. La **sensibilización** del clero, pero también de todo el pueblo de Dios.
2. El **trazado del mapa de la diócesis**. Está siendo confeccionado después de un proceso de estudio y de aportaciones por distintos estamentos diocesanos, que aún no ha terminado, y tendrá que ser modificado de acuerdo con las luces que nos vaya dando la experiencia y con las aportaciones de los equipos pastorales que están empezando a crearse en algunos lugares en los que las parroquias han comenzado a caminar juntas.

3. La **configuración y creación de equipos pastorales** que respondan a las necesidades y posibilidades reales de cada una de las unidades pastorales.
4. La **erección canónica** de cada unidad pastoral, que llegará cuando un equipo haya alcanzado la madurez y estabilidad necesarias, y el grueso de los fieles de las comunidades hayan asumido su propia realidad sinodal.

Ideas clave

1. El proceso de conversión pastoral que estamos viviendo en la diócesis nos exige necesariamente la creación de unidades pastorales para el mejor cumplimiento de nuestra misión de Iglesia.
2. Los ámbitos de actuación de la unidad pastoral son la evangelización, la celebración de la fe y la promoción de la caridad cristiana y la acción social. El anuncio del Evangelio es su misión fundamental, como lo es de cada una de las comunidades que la integran.
3. Los dos órganos más importantes de la estructura de la unidad pastoral son el equipo pastoral o ministerial y el Consejo Pastoral.
4. Necesitamos reflexionar y discernir juntos sobre múltiples temas que tienen que ver con la organización y funcionamiento de cada unidad pastoral: la formación de los miembros del equipo, la residencia de los sacerdotes, los espacios de encuentro y de actividades comunes, la llevanza, ubicación y conservación de los libros parroquiales y los archivos, los asuntos económicos y el mantenimiento de los templos y otros inmuebles.
5. El proceso de la creación de las unidades pastorales en la diócesis de Jaén será largo y constará de cuatro momentos sucesivos: concienciación, trazado del mapa de la diócesis, creación de equipos pastorales y erección canónica.

7.2. Oración comunitaria en el encuentro

Para la oración comunitaria del encuentro ofrecemos un documento aparte que puede ser descargado de la página de la Vicaría de Evangelización, siguiendo el enlace de abajo o el código QR del margen. El esquema es muy sencillo: saludo, canto, gesto o símbolo compartido, lectura de la Palabra de Dios, preces, invocación del Espíritu Santo, despedida. Puede seguirse este esquema u organizar la oración como el equipo sinodal decida, pero motivando siempre el diálogo que va a tener lugar después.



<https://evangelizacionjaen.es/plan-pastoral-2025-2026/>

7.3. Cuestiones para el diálogo

Estas cuestiones que ofrecemos más abajo no son un test al que responder exhaustivamente. Lo que se pretende con ellas es ofrecer pistas que ayuden a la lectura del documento, llevándolo a nuestra realidad concreta. Podríamos decir que la pregunta principal en cada encuentro sería esta: ¿cómo hacer realidad en nuestra Iglesia particular o en nuestra parroquia o grupo lo que el documento nos pide? O también: ¿Qué pasos concretos tendríamos que dar, a raíz de lo que nos dice el documento, para ir transformando nuestra Iglesia de modo que sea más sinodal y más corresponsable?

1 Nuestra comunidad parroquial o grupo eclesial tendría que formar parte de una unidad pastoral, ¿cuál sería? ¿Cómo estaría configurada? ¿En base a cuál de los tres modelos se configuraría nuestra unidad pastoral?

2 ¿Qué pasos tenemos dado hasta ahora que son útiles de cada a la creación de la unidad pastoral? ¿Cuáles tendríamos que dar? ¿Qué pedimos a la diócesis?

- 3** Desde nuestra experiencia, ¿qué pistas podemos ofrecer a la diócesis que sirvan para que el proceso de creación de unidades pastorales se realice lo mejor posible?
- 4** ¿Qué cauces de formación proponemos para que el laicado comprenda, acepte y forme parte del proceso de creación de unidades pastorales?
- 5** ¿Qué cauces de formación proponemos para que los ministros ordenados acepten y formen parte del proceso de creación de unidades pastorales?

ÍNDICE

PALABRAS DEL OBISPO	3
ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE CONVERSIÓN PASTORAL EN LA IGLESIA DE JAÉN EN EL TERCER AÑO DEL CUATRIENIO	11
El curso 2023-2024: conversión pastoral y primer anuncio	12
El curso 2024-2025: discipulado	17
El curso 2025-2026: corresponsabilidad y liderazgo	20
Para concluir esta parte	26
ASÍ VAMOS A TRABAJAR DURANTE ESTE CURSO 2025-2026	27
A. El plan pastoral diocesano y la fase de implementación del sínodo	29
B. El trabajo en los grupos sinodales	39
C. El calendario para este curso... y para lo que viene después	51
MATERIALES PARA EL TRABAJO DURANTE ESTE CURSO 2025-2026	55
1. Parte I. El corazón de la sinodalidad Llamados por el Espíritu Santo a la conversión	57
2. Parte II. En la barca, juntos La conversión de las relaciones	65
3. Parte III. «Echar la red» La conversión de los procesos	73
4. Parte IV. Una pesca abundante La conversión de los vínculos	79
5. Parte V. «También y o los envío» Formar un pueblo de discípulos misioneros	85
6. Los ministerios laicales instituidos en la diócesis de Jaén	91

7. La unidades pastorales en la diócesis de Jaén	99
ÍNDICE	107
ABREVIATURAS DE DOCUMENTOS	109

ABREVIATURAS DE DOCUMENTOS

AG CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia.

CAT *Catecismo de la Iglesia Católica.*

DFS FRANCISCO. XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Documento final.*

EN PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelio nuntiandi*, sobre la evangelización en el mundo contemporáneo.

GS CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual.

LG CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia.

SC CONCILIO VATICANO II, Constitución *Sacrosanctum concilium*, sobre la sagrada liturgia.

UR CONCILIO VATICANO II, Decreto *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo.

PFIS SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, *Pistas para la fase de implementación del Sínodo. 2025-2028.*

